

- Pedro M. Ibáñez*—Crónicas de Bogotá. Tomo 1.º
Santander ante la Historia.
Memorias de J. H. López.
Recuerdos históricos del Coronel M. A. López.
L. Villanueva—Vida del Gran Mariscal de Ayaoucho.
S. Acosta de Samper—Biografía del General Sucre.
Angel y Rufino Cuervo—Vida de Rufino Cuervo. Dos tomos.
J. M. Rey de Castro—Recuerdos del tiempo heroico. Páginas de la vida militar y política del Gran Mariscal de Ayaoucho. Un tomo.
Rayos de la vida pública del General Francisco de Paula Vélez (folleto).
Eduardo Blanco—Cuadros históricos. Un tomo.
Varios artículos publicados en el *Repertorio Colombiano*, etc. etc.

PARTE OCTAVA

La Nueva Granada.

LECCION PRIMERA

1831. ANARQUÍA Y DESORDEN EN TODO EL PAÍS—TRATADOS EN LAS JUNTAS DE APULO—LEY FUNDAMENTAL DE LA REPÚBLICA DE NUEVA GRANADA

I

I
1831. Desorden que reinaba en todo el país.

Quando empezó el año de 1831 reinaba en todo el ámbito de la antigua y desajustada Colombia la más completa anarquía. Por todas partes se luchaba con la palabra, con la pluma y con las armas. Eran ya enemigos y rivales aquellos hermanos que por tanto tiempo habían vivido unidos, primero bajo la autoridad de España y después combatiendo para obtener la independencia. Entretanto las gentes pacíficas, fatigadas con tanto batallar, y los patriotas que aspiraban á una vida culta, se llenaban de desconsuelo, pensaban que la libertad era una ilusión que no existiría jamás para su Patria; veían con espanto que en lugar de los caballeros que nos regían en tiempo de los españoles—los cuales, á veces eran rígidamente duros con los americanos, sabían á lo menos los usos y costumbres de las gentes civilizadas—veían que en lugar de éstos se había levantado una nube de déspotas tiranuelos ignorantes, soeces y ambiciosos que se disputaban el gobierno de cada Provincia, cada ciudad, cada aldea. No es extraño pues que el Libertador muriese de tristeza, ni que muchos lamentaran los desastres que la independencia nos había traído; no sorprende tampoco que en vista de desórdenes que parecían incurables aspirasen algunos ciudadanos desconsolados á pedir protección á la Gran Bretaña.

II
Evoluciones de las sociedades humanas.

Pero esa crisis era transitoria. Nuestros padres cuando se desalentaban era porque no habían estudiado las leyes que rigen las transformaciones de la humanidad, las evoluciones de las sociedades y el ejemplo que nos presenta la Historia de los pueblos.

Es imposible y contrario á las reglas que organizan y establecen los cambios de los gobiernos, que los pueblos sufran una evolución fundamental de sus leyes, sin que todos los elementos que los componen se remuevan, se agiten y se alteren. El mismo trabajo de la fermentación, indispensable para formar sobre bases sólidas una nación seria y juiciosa, hará que se ponga en movimiento toda la organización social; las burbujas humanas que se levantan del fondo de las capas sociales producirán esa alteración en las agrupaciones políticas que causan tanta turbación en los espíritus, elevando lo que estaba abajo y sumiendo lo que arriba se encontraba.

III
Motivos de aquel desorden.

Además de este desorden moral, esta confusión que se notaba entonces y que persiste hoy día en los ideales políticos, será en la América del Sur de duración más larga que en otras partes del mundo, con motivo de la diversidad de razas que componen estas Repúblicas; pero no por eso dejaremos de llegar algún día á la cumbre de la civilización, por la cual sin cesar trabajamos todos y que aunque tarde alboreará en este país, si la buscamos con ahinco y confianza en la protección del Altísimo.

IV
El militarismo y sus causas.

En aquella época había un elemento de alarma en la vida pública y desarreglo en todos los ramos del Gobierno, que hoy ya no tenemos: este era el militarismo. Miles de hombres, centenares de jefes y oficiales que durante veinte años habían pasado la vida bajo las armas (los cuales se consideraban árbitros de los destinos de estas Repúblicas que ellos habían ayudado á fundar), no querían ni podían volver á la vida pacífica del ciudadano de una nación organizada. Los militares pretendían vivir á su antojo, sin obedecer á las leyes ni á las reglas del hombre culto, mientras que los civiles hacían esfuerzos para que reinase el orden en todas partes. Pero lo curioso es que en tanto que los civiles vociferaban contra los abusos del militarismo, ellos mismos tomaban las armas contra ese partido y aumentaban la anarquía y el desconcierto.

V
Obando y López anexan el Cauca al Ecuador.

Los Generales Obando y López, en armas en el Cauca contra el Gobierno de Urdaneta, habían dado el falsísimo paso de anexar todo aquel territorio á la República del Ecuador, que el General Flórez procuraba fundar por su parte. Con ese motivo se combatía en Palmira, Buenaventura y el Chocó.

VI
Combates en varias partes.

El Bajo Magdalena estaba en armas, así como Antioquia, Panamá y Veraguas. En el centro peleaban en Neiva y en otras partes del hoy Departamento del Tolima. Por el Norte se combatía también. Los que habían sido expulsados con motivo de la conspiración de Septiembre volvieron al país, y fueron declarados héroes por los liberales, mientras que los antiguos bolivianos los miraban con horror.

Sería inconducente señalar aquí los combates que se libraron entonces entre los dos partidos, que ensangrentaron el país y abrieron ancha valla entre los dos campos.

Rara vez se ha visto este país tan cerca de la ruina como entonces. Felizmente en medio de los muchos defectos de que adolecemos tenemos un fondo de juicio y moderación que nos salva cuando ya todo parece perdido. El General Urdaneta, patriota realmente desinteresado, creyó entonces que le tocaba dar una prueba de moderación que sólo el que ama las instituciones legales puede alcanzar. Aguardó que las armas de su partido tuvieran algunos señalados triunfos, y entonces creyó llegada la oportunidad de ofrecer una honrosa paz á los que se habían levantado contra su Gobierno en el Sur, facción la más terrible de todas. Mandó pues comisionados civiles á conferenciar con los que mandaban en el hoy Departamento del Tolima. Estos lograron que el General Caicedo, que se había declarado Vicepresidente y Encargado del Poder Ejecutivo, viniese á las Juntas de Apulo á tratar personalmente con Urdaneta.

VII
El General Urdaneta se manifiesta verdadero patriota.

Entre dos hombres de la respetabilidad y honradez de Caicedo y Urdaneta no era difícil firmar un Convenio que pusiese fin á guerra tan funesta y escandalosa. Efectivamente la situación era crítica y si no se ponía orden pronto la Nueva Granada quedaría desmembrada y anexada sus más ricas Provincias del Sur al Ecuador, á Venezuela Casanare, y corría también riesgo de perderse á Panamá.

VIII
Los Generales Urdaneta y Caicedo firman los Tratados de las Juntas de Apulo el 28 de Abril

Sin embargo los partidarios de una y otra facción estaban tan cegados por las pasiones políticas, que improbaban cualquier acto de concordia que volviera la paz á la República.

IX
Urdaneta se retira y Caicedo se hace cargo del Gobierno

Urdaneta cumplió cuanto había ofrecido en los Tratados, pero su conducta fue mal recibida por bolivianos y liberales; consideraban los primeros que había cedido con debilidad y los segundos que deberían ahorcarlo junto con los demás jefes de su partido, porque era una amenaza para el triunfo del partido liberal.

Para contentar á todos, es decir á nadie, Caicedo nombró un Ministerio mixto, pensando que así se tranquilizarían los perturbados espíritus. Pero se equivocaba: la mayor parte de los que estaban en armas desconocieron los Tratados de las Juntas de Apulo, y los que no combatían miraban de reojo la tentativa de conciliación del Vicepresidente. Todos desconfiaban de sus contrarios políticos y sin cesar se anunciaba y se temía algún motín en la capital ó combate entre las fuerzas bolivianas y las liberales, estas últimas comandadas por el General López. Ambos se hallaban en las inmediaciones de Bogotá, y los temores no eran infundados. El General Caicedo con tino singular logró disolver la División boliviana sin que se rom-

X
Disolución del Batallón Calles.

piessen las hostilidades, y se dieron pasaportes á todos los jefes y oficiales venezolanos que querían volver á su Patria.

Concluido esto con el mayor orden, pero descontentando á los exagerados de ambos partidos, el Vicepresidente presentó su renuncia al Consejo de Gobierno, pero no le fue admitida.

Entretanto los ultraliberales de la capital se habían reunido en una Junta en la cual pidieron que se derrocara al General Caicedo y se nombrase Dictador á Obando ú á otro General de su predilección. ¡ Dictador pedían cuando no habían admitido como tal al Libertador Bolívar ! ¡ Así se ciegan los partidos, así son las inconsecuencias de los que pretenden tener firmeza en sus opiniones !

Aquella vez el General López salvó la situación, oponiéndose á tamaña injusticia, jurando ser fiel al Gobierno y á sostenerlo con el ejército que tenía á su mando.

II

Para contentar á una fracción del partido liberal que no consideraba al Vicepresidente suficientemente enérgico porque no perseguía á Urdaneta y á los suyos, el General

XII Obando Ministro de Guerra. Caicedo llamó al General J. M. Obando al Ministerio de la Guerra. Este General abandonó entonces al Cauca para venir á tomar posesión de su destino en Bogotá. Era esto un peligro grande para Urdaneta, porque Obando venía herido con él, pues durante su Gobierno se le había acusado solemnemente (á Obando) por el asesinato de Suore, ante los Tribunales Superiores de la Nación. Temiendo algún atropello por parte del Ministro de la Guerra, el Vicepresidente mandó que el General Urdaneta saliese ocultamente para Venezuela, acto que Obando desaprobó enérgicamente, pero que no pudo impedir. En cambio el Ministro de la Guerra se ocupó en perseguir activamente á los bolivianos, los cuales tenían que vivir ocultos en sus casas para que no los viesen, y aun mandó que condenasen á muerte á un Coronel italiano que se había atrevido á hablar del asesinato de Suore. No fue sin embargo fusilado, porque se logró que el Gobierno le conmutase la pena en destierro.

XIII Se reúne la Convención el 20 de Octubre. Era urgentísimo que se reuniera una Convención que diera legitimidad y gobierno á contentamiento de uno y otro partido: así fue que se vio instalar con gusto universal dicha corporación el 20 de Octubre, y todos respiraron aguardando una solución clara del problema que conturbaba todos los espíritus.

XIV Ley fundamental de la Nueva Granada. Apresuróse la Convención á dar la Ley fundamental que creaba la República de la Nueva Granada, de la cual extractamos el siguiente Decreto, promulgado el 17 de Noviembre de aquel año:

“ Art. 1.º Las Provincias del centro de Colombia forman un Estado con el nombre de Nueva Granada: lo constituirá y organizará la presente Convención.

“ Art. 2.º Los límites de este Estado son los mismos que en 1810 dividían el territorio de la Nueva Granada de las capitanías

generales de Venezuela y Centro América y de las posesiones portuguesas del Brasil; por la parte meridional sus límites serán definitivamente señalados al sur de la Provincia de Pasto, luego que se haya determinado lo conveniente respecto de los Departamentos del Ecuador, Azuay y Guayaquil, para lo cual se prescribirá, por decreto separado, la línea de conducta que debe seguirse.

“ Art. 3.º No se admitirán pueblos que separándose de hecho de otro Estado á que pertenezcan, intenten incorporarse al de la Nueva Granada, ni se permitirá, por el contrario, que los que hacen parte de ésta se agreguen á otros. Ninguna adquisición, cambio ó recuperación de territorio se verificará por parte de la Nueva Granada sino por tratados públicos celebrados conforme al Derecho de Gentes, y ratificados según el modo que se prescriba en su Constitución.

“ Art. 4.º Se halla dispuesto el Estado de la Nueva Granada á establecer con el Estado de Venezuela nuevos pactos, bien sean de alianzas ó bien cualesquiera otros que puedan convenir, con tal que ellos no se extiendan á renunciar los derechos de su soberanía.

“ Art. 5.º También entrará con el mismo, tan pronto como sea posible, en aquellos deslindes y arreglos que deben hacerse de sus derechos, intereses y compromisos que son comunes á todos los pueblos de Colombia, adoptando para ello los medios que de común acuerdo se crean más propios y adecuados para lograr un cumplimiento amigable y equitativo sobre cada uno de aquellos objetos.

“ Art. 6.º El Estado de la Nueva Granada reconoce del modo que se declara, y promete pagar á los acreedores de Colombia, nacionales y extranjeros, la parte de deuda que proporcionalmente le corresponde. Para cumplir con este deber adoptará de preferencia aquellas medidas que estime más eficaces.”

Sanctificada la Ley fundamental de la Nueva Granada, cesaban las funciones del General O'Leary como Vicepresidente, puesto que él lo fue de Colombia y no de la Nueva Granada; por consiguiente presentó su renuncia y en su lugar fue elegido el Ministro de la Guerra, General José María Obando, pero transitoriamente, para que ejerciera el Poder Ejecutivo.

LECCION SEGUNDA

LA CONSTITUCION DE LA NUEVA GRANADA—ASUNTOS DEL CAUCA.
LA CADENA Y MARQUEZ NOMBRADOS PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
GUERRA CON EL ECUADOR.

I

No habían concurrido á la Convención Diputados del Cauca y Pasto porque estaban esas Provincias anexadas al Ecuador por influencias de los Generales Obando y López. Pero como ya éstos hacían

parte del Gobierno neogranadino, empezaron á trabajar ávidamente para agregar esos territorios de nuevo á la recién fundada República, y de esa manera deshacer lo que antes habíase hecho.

II Casanare. Casanare había hecho esfuerzos para anexarse á Venezuela, pero rechazada por aquella República, había vuelto al seno de su propia Patria.

III Panamá. Después de correr el riesgo de pasar por una guerra de razas ó de caer en manos de una potencia extranjera, Panamá había mandado tres Diputados á la Convención, aunque Veraguas no alcanzó á tener representación en ese Cuerpo legislativo.

IV El partido liberal se divide. Los sesenta Diputados que fundaron la Nueva Granada eran casi todos hombres de respetabilidad y talento. Sin embargo, desde un principio se dividieron en dos partidos, á pesar de que todos eran liberales: los unos eran verdaderos jacobinos, imitadores de la Revolución francesa; los otros, sensatos y juiciosos, no aceptaban las exageraciones de los Aueros, Soto, etc., todos enemigos personales del Libertador, cuyo odio había sobrevivido á su tumba. Según las prácticas nocivas que han observado siempre los partidos importantes en este país, los supeditados *bolivianos*, llamados *serviles* por los que estaban gobernando, no tuvieron Diputados en la Convención que debería dar una Constitución á la nueva República.

V Injusticia de un decreto de la Convención. La Convención cometió una injusticia—entre otras—que tuvo fatales consecuencias para la paz de la Nación; ésta era además violatoria de los Tratados de las Juntas de Apulo, en los cuales se ofrecía dejar en sus puestos y no perseguir á los que habían tomado las armas en 1830. La injusticia de que hablamos es haber mandado desterrar

VI Destierro de oficiales y hombres importantes del partido boliviano á unos y borrar á otros del Escalafón militar, á cerca de quinientos cincuenta jefes y oficiales bolivianos, dignos casi todos de respeto por la parte activísima que habían tomado en la guerra de la Independencia; además, fueron desterradas, confinadas á lejanas provincias, personas respetabilísimas, hasta antiguos miembros de la Corte Suprema, sacerdotes—como el Dr. Saavedra—y personajes que habían figurado en altos puestos del Gobierno de Colombia. Con esto el encargado del Poder Ejecutivo y algunos que habían tenido parte en la conspiración de Septiembre se vengaron de los que los habían castigado ó que simplemente habían hablado de sus hechos.

VII Se firma la Constitución de 29 de Febrero de 1832. Después de largos debates, al fin la Constitución fue sancionada, firmándola al día siguiente el Vicepresidente Obando.

II

Como nos parece que la juventud debe conocer á fondo las Constituciones que se han dado en este país desde que se formó, para que pueda comparar unas con otras y estudiar las consecuen-

cias que tuvieron y los defectos y cualidades que encerraban, vamos á dejar que sobre este particular hable el Dr. José María Samper, quien publicó un erudito libro sobre el asunto. Tomaremos de él algunos párrafos importantes.

VIII
Párrafos importantes de la Constitución.

“ Muy semejante, dice (1), á la Constitución de 1830, la de 1832 se distinguía por el método, la claridad y la precisión, con un liberalismo más avanzado en algunos puntos, particularmente en lo tocante al régimen municipal.

IX
Elecciones de los Magistrados.

“ Quedó muy precisa la definición de las condiciones propias de los *granadinos* (por nacimiento ó por naturalización); de los *ciudadanos* y de los numerosos casos en que había de perderse ó de suspenderse la ciudadanía; de los *sufragantes* en los comicios parroquiales y de los *electores*, á cuyas Asambleas correspondía la elección de Presidente y Vicepresidente de la República, de los Senadores y Representantes y de los Diputados á las Cámaras provinciales. Es de notar que para cada uno de tales empleos había precisos requisitos, así como para ser sufragante y elector. El *ciudadano* había de ser granadino, casado ó mayor de veintidós años, saber leer y escribir (desde el año de 1850), y tener una subsistencia *asegurada*, sin sujeción á otro en calidad de sirviente ó jornalero; el *sufragante* había de ser ciudadano y vecino de la parroquia respectiva; el *elector* necesitaba ser granadino en ejercicio de los derechos de ciudadano, casado ó mayor de veinticinco años, saber leer y escribir y ser vecino de cualquiera de las parroquias del respectivo cantón.

“ Por primera vez, al declararse la forma de Gobierno, á más de calificarlo de popular y representativo, la Constitución lo llamaba republicano, electivo, alternativo y responsable.

X
Religión.
“ No había título especial relativo á la religión, que mantuviese una *religión del Estado*; pero en testimonio de homenaje á ella, el preámbulo estaba encabezado así: ‘En el nombre de Dios, Autor y Supremo Legislador del Universo’; se mantenía el juramento como formalidad indispensable para tomar posesión de los empleos públicos, y el artículo 15 decía: ‘Es también un deber del Gobierno proteger á los granadinos en el ejercicio de la Religión Católica Apostólica Romana.’

“ Es de notar que jamás el liberalismo puro, exaltado con el triunfo, pero sin mesola de radicalismo alguno, fue más apasionado ni vigoroso que en 1832, y sin embargo los Constituyentes de entonces creyeron que no debían conferirse funciones públicas, sobre todo las más delicadas y de mayor representación, sino á ciudadanos que reuniesen ciertas cualidades propias para dar garantías de idoneidad, de independencia y dignidad de carácter. Así, en toda la Constitución de 1832 se advierte el propósito de exigir serios y numerosos requisitos para desempeñar la Magistratura política y la judicial, la representación en los Cuerpos legislativos y el servicio en los altos empleos. Esta saludable doctrina, que,

(1) *Derecho público interno*, Epoca de la Nueva Granada, página 196.

aseguraba la respetabilidad de todos los funcionarios públicos, no fue desconocida sino desde 1858 por el radicalismo neogranadino.

“Cada Provincia debía elegir por lo menos un

XI
Senadores.

Senador, con derecho á enviar uno por cada sesenta mil almas y por un residuo de treinta mil. Asimismo se asignaba á cada provincia por lo menos un Representante, pudiendo elegir los que les correspondiesen, en la proporción de uno por cada veinticinco mil almas y por un residuo que excediese de doce mil. Los Senadores debían durar por el término de cuatro años, renovables por mitad cada dos, y los Representantes por el de dos años, renovables por mitad anualmente. De aquí debía resultar, junto con las elecciones de Presidente y Vicepresidente y de Diputados, un movimiento electoral muy frecuente, por lo menos anual, que había de ser causa de cierta agitación política permanente.

.....
“En cuanto al Presidente y Vicepresidente de la República, debían durar cuatro años en sus funciones, no siendo reelegibles para el período inmediato; su elección se hacía por el voto de la mayoría absoluta de los miembros de las Asambleas electorales, y en su defecto por el voto de los dos tercios de las Cámaras reunidas, contrayéndose la votación á los tres candidatos que hubiesen obtenido mayor número de sufragios populares.....

XII
Consejo de Estado.

.....
“Se mantenía además la excelente institución del Consejo de Estado, compuesto de siete Consejeros nombrados por el Congreso, con cuatro años de duración, pero indefinidamente reelegibles y renovables por mitad cada dos años.....

XIII
Corte Suprema.

.....
“Para elegir los Magistrados de la Corte Suprema se seguía este procedimiento: las Cámaras provinciales formaban listas de candidatos, proponiendo tres para cada plaza; de entre esas listas el Consejo de Estado presentaba ternas al Congreso; la Cámara de Representantes reducía cada terna á dos candidatos, y de estos dos para cada plaza el Senado escogía uno. En cuanto á los Magistrados de los Tribunales, los debía nombrar el Poder Ejecutivo, con acuerdo y consentimiento del Consejo de Estado, de ternas presentadas por la Corte Suprema y formadas en virtud de listas propuestas por las respectivas Cámaras provinciales. Muy complicado era este sistema, pero indudablemente ofrecía muchas garantías de acierto en los nombramientos de Magistrados, bien que tantas precauciones habrían sido más adecuadas al nombramiento de Jueces vitalicios, que no para cortos períodos.

“Merece particular mención el artículo 186, que decía:

‘Los miembros de la Corte Suprema de Justicia, mientras duren en sus empleos, y un año después, no admitirán para sí, ni solicitarán para otros empleo, oficio, comisión, pensión ni gracia alguna del Poder Ejecutivo.’

“Todo en la Constitución indicaba el propósito de asegurar al Poder Judicial la mayor independencia posible y un origen popular indirecto.
.....

“ Hé aquí dos artículos muy interesantes :

XIV Libertad de imprenta. ‘ Art. 198. Todos los granadinos tienen el derecho de publicar libremente sus pensamientos y opiniones por medio de la imprenta, sin necesidad de examen, revisión ó censura alguna anterior á la publicación ; quedando sujetos, sin embargo, á la responsabilidad de la ley.’

‘ Art. 204. No se extraerá del Tesoro público cantidad alguna para otros usos que los determinados por la ley y conforme á los Presupuestos aprobados por el Congreso, que precisamente se publicarán cada año.’

.....
XV Aspiraciones del liberalismo neogranadino. “ Como se ve, las aspiraciones ó doctrinas del liberalismo neogranadino, en 1832, eran moderadas, ó por lo menos se puso de manifiesto que si los liberales se habían mostrado muy exigentes de libertades y de descentralización federal cuando gobernaba el Libertador, y querían deshacerse de él, castigaron mucho sus ideas una vez que dueños de la Convención y del Gobierno pudieron señorearse de toda la República.

“ Comparando aquella moderación de los liberales Constituyentes de 1832 con la política que practicaron de 1826 á 1830, échase de ver que más que las convicciones de un avanzado liberalismo, les había movido el espíritu de oposición á la persona y la política del Libertador. Y también se pone de manifiesto cuán diferente es censurar las instituciones y pedir reformas y libertades desde las filas de la oposición, y tener sobre sí la responsabilidad del Gobierno y dictar ó modificar aquellas instituciones cuando se ha alcanzado la posesión del poder. Y á todos los partidos políticos la Historia puede decirles: *Tu quoque !* ”

Hasta aquí José María Samper.

XVI Elección de Presidente y Vicepresidente. Santander y Márquez. Firmada la Constitución por el Congreso y el Poder Ejecutivo, la Convención se ocupó en nombrar Presidente y Vicepresidente. Santander fue nombrado Presidente sin discusión, pues todos sus amigos estaban en las Cámaras y volvía al país como mártir de la libertad, según decían éstos. El puesto de Vicepresidente se lo disputaba el General Obando en nombre del partido liberal exaltado, y el Dr. J. Ignacio Márquez, candidato de la parte moderada de la Asamblea —partido que después fue reconocido con el nombre de *conservador* al unirse á los antiguos bolivianos—Márquez, que debería ejercer el Poder Ejecutivo por ausencia del General Santander, fue elegido después de quince votaciones sucesivas, triunfando con el partido civil que era adverso al militarismo.

En cambio del destino de Vicepresidente que ambicionaba, Obando continuó en el Ministerio de la Guerra, el cual había desempeñado bajo el General Caicedo.

Los Ministros extranjeros, sobre todo el de la Gran Bretaña, habían amenazado con desconocer el nuevo Gobierno, pero no llevaron á cabo esta amenaza. “ Fue lástima, dice el historiador Res-

trato (1) que no nos hubiera desconocido (el inglés) y que no cediese el ominoso Tratado con la Gran Bretaña. Colombia lo aceptó inconsideradamente y á perpetuidad. El solo es igual á ambas naciones sobre el papel, y la Nueva Granada no ha podido rehacer esta lamentable herencia que la dejó su madre."

- La Convención antes de cerrar sus sesiones trabajó varios proyectos importantes, suprimió varios empleos ya inconducentes, arregló las aduanas de la nueva nación, arbitró rentas que necesitaba con urgencia, tanto más cuanto se temía que sería imposible evitar la guerra con el Ecuador con motivo de la anexión inconsulta de Obando y López para hacer la guerra al General Urdaneta, dos años antes.
- XVII
Labores de la Convención
- XVIII
La anexión del Cauca al Ecuador.

Flórez deseaba á todo trance conservar las provincias del sur de la Nueva Granada, y para halagarlas les ofreció toda suerte de privilegios y granjerías. Había enviado también un comisionado á Bogotá para que arreglase la anexión y para que el Gobierno reconociese la formación de la República del Ecuador.

En lo segundo no tenía inconveniente la República neogranadina; pero en cuanto á la anexión propuesta hubiera sido una vergüenza que un Gobierno lo permitiera. A pesar de los inconvenientes de la guerra, ésta era mil veces preferible á entregar aquellas ricas provincias á otra República.

- Algunos caucanos, sin embargo, no se manifestaban adversos á aquel proyecto; pretendían reunir una Asamblea popular para que ella optara cuál nación le era más simpática, si la conatoriana ó la neogranadina. El Gobierno de Bogotá hizo saber que no permitiría semejantes reuniones y que estaba resuelto á someter á esas provincias por la fuerza si llevaban á cabo otro proyecto, á saber: formar una triste República independiente compuesta de Antioquia y el hoy Departamento del Cauca. Si el antiguo Reino de Granada fue tan pobre y despoblado, ¿qué no hubiera sido una República así compuesta?
- XIX
Proyectos de los caucanos.
- XX
Algunos quieren formar una República separada.

Se temía que Obando y López protegieran este proyecto para hacerse dueños absolutos de aquellos territorios. Pero no fue así, porque estos dos Generales tenían grandes esperanzas de hacer un lucido papel en la Nueva Granada, República ya constituida y más respetable que la proyectada.

- Al contrario, el General Obando marchó al Sur con un ejército á unirse al General López y entre los dos hacer la guerra al General Flórez, el cual amenazaba combatir y vencer con una División colombiana que tenía bajo su mando. Pero le salió mal aquel proyecto. La indisciplinada división se asurreccionó contra él, asesinó al Coronel que la mandaba, y salió
- XXI
Guerra con el Ecuador y triunfo de los neogranadinos.

(1) *Historia de Colombia*. Volumen 4.º, página 561.

de su jurisdicción. Entretanto Obando, pacificado el Cauca, marchó sobre Pasto, en donde tenía tropas un Oficial ecuatoriano. Estas sin embargo se desbandaron inopinadamente, y los granadinos quedaron de hecho dueños de aquellas provincias.

Poco después se hicieron Tratados satisfactorios de paz, amistad y alianza con el Ecuador, que dando los límites de las dos Repúblicas tal como se hallaban en 1810.

XXII
Tratados con el
Ecuador.

LECCION TERCERA

1838. ADMINISTRACIÓN DEL GENERAL SANTANDER—CONSPIRACIÓN DE SARDÁ Y SUS CONSECUENCIAS—1834. ADELANTOS—LAS POTENCIAS EXTRANJERAS Y LA NUEVA GRANADA

I

I
Santander y los
liberales.
La Administración Márquez era provisional, y se esperaba á Santander, que estaba ya de regreso de Europa en los Estados Unidos. El 12 de Marzo se le enviaron las comunicaciones de la Convención y del Vicepresidente, y el 14 partió en comisión á encontrarle (hasta Nueva York) el entonces Comandante Joaquín Acosta.

II
Quiénes eran los
Ministros.
Los Ministros que le acompañaron en el Poder Ejecutivo era lo más importante del partido liberal, escogiendo los miembros más notables entre los ultraliberales, como el Sr. Francisco Soto y el General Antonio Obando, y entre los moderados al Sr. D. Lino de Pombo, el cual se encargó de la Cartera de Relaciones Exteriores.

III
Dividíase la República en quin-
ce provincias.
Dividíase la República entonces en quince provincias, para las cuales escogió Gobernadores de influencia y de valer, á quienes se ordenó que fundasen un periódico oficial en cada una.

IV
Instrucción pú-
blica.
Santander se ocupó con muchísimo interés en establecer un sistema de instrucción primaria, é hizo fundar, en asocio del Gobernador de Bogotá (el ilustrado D. Rufino Cuervo) el primer colegio de niñas (fuera del convento de La Enseñanza) que hubo en el país, el cual se llamó Colegio de la Merced. En San Bartolomé y el Rosario se abrieron cátedras de ciencias y artes, y se hacían esfuerzos para que adelantaran las enseñanzas en todos sus ramos.

V
Rentas públicas.
Las rentas públicas se ordenaron de tal manera "que sufragaban superabundantemente á los consumos de la Nación en la Provincia de Bogotá," escribía su Gobernador. Todo parecía pues adelantarse por el camino del progreso, pero las disensiones públicas, los odios de partido, que aumentaban en lugar de disminuir, pronto causaron descontento é inquietud en toda la nación.

II

“ La Administración Santander—dice el General Posada— (1) se inició conciliadora en sus proclamas y en sus discursos, y todos esperaban que las ideas de orden y el olvido de los dolores pasados, que tanto procuró el Vicepresidente Márquez conseguir, se afianzaran más y más con las promesas que el

VI
Liberales y ser-
viles. General Santander hacía; pero aquella esperanza duró poco, pues bien pronto las denominaciones de liberal y de servil revivieron; la prensa se encendió en todas partes; el insulto se puso á la orden del día, y un periódico titulado *El Cachaco*, en extremo agresivo, en el que se decía tenía parte el mismo General Santander, ‘ fue la diabólica tes que encendió las animosidades, agitó la discordia y revivió los partidos.’”

El Congreso del año de 1833 había nombrado VII
Congreso de Vicepresidente á D. Joaquín Mosquera, y se había 1833. puesto en receso sin que se hablase en el público de temores de revolución, cuando una tarde recibió el General Santander una carta anónima en la cual le denunciaban una conspiración contra el Gobierno y contra su persona.

Effectivamente debería estallar la conspiración VIII
La conspiración aquella misma noche, encabezada por el General del General Sardá, español y antiguo boliviano, desterrado con Sardá. motivo del injusto decreto de que antes hablémos, dictado por la Convención del año anterior. Era ese militar antiguo veterano en los ejércitos de Napoleón, que había abrazado la causa de la independencia en Colombia, combatiendo siempre con valor y lealtad. El destierro inmerecido de que fue víctima le indignó, y resolvió tramar una revolución para derrocar al Gobierno, poniendo de su parte otros perseguidos como él por ser antiguos bolivianos.

IX
Debelada la cons-
piración, se esca-
pa Sardá. Debelada la conspiración y apresados los cabe-
cillas, el Presidente los mandó juzgar como reos de una facción armada, y según las leyes que regían entonces, perecieron diez y siete de estos desgraciados fusilados en la Plaza de Bolívar. Escapóse tan sólo Sardá de aquella hecatombe, porque la noche anterior salió de la prisión en hombros de un sacerdote su confesor, el entonces presbítero Herrán, después Arzobispo de Bogotá, quien logró sacarlo ocultamente de la capilla en unión del Dr. Urizarri, el abogado que había defendido su causa.

X
Mueren fusilados 17 conspiradores el 12 de Octubre de 1833. Pero aquella escapada fue temporal. Dícese que Sardá, una vez en salvo, siguió tramando conspiraciones y buscando quién le auxiliara en ellas. Súpolo el Jefe del Poder Ejecutivo, y en lugar de

(1) *Memorias*. Volumen 11, página 28.

XVI
1834. Arregladas estas cuestiones con las potencias extranjeras, merced á crecidos pagos ó indemnizaciones, el país parecía tranquilo y sin duda progresara particularmente si las disensiones, emulación y disgustos políticos no agriaran las relaciones entre los ciudadanos de la nueva República.

XVII
Tratados con Venezuela y el Ecuador. Se deseaba ardientemente poner orden á las relaciones entre nuestras hermanas las Repúblicas de Venezuela y el Ecuador, y todo el año siguiente se empleó en debatir las bases de los tratados con dichas Repúblicas acerca de la parte que tocaba á cada una de ellas en la deuda exterior de Colombia.

XVIII
Se firman el 23 de Diciembre de 1834. Los comisionados del Ecuador no llegaron á tiempo para tomar participación en los debates, y no firmaron los tratados sino el Ministro de Venezuela y el de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada. La base que se adoptó para dividir la deuda exterior fue la población de cada una en 1825, conforme al censo que en aquel año se había hecho.

LECCION CUARTA

1835. EL DR. MÁRQUEZ ELEGIDO VICEPRESIDENTE, Y DESPUÉS (1837) PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN OPOSICIÓN DE JOSÉ MARÍA OBANDO, CANDIDATO DEL GOBIERNO—PRIMEROS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MÁRQUEZ.

I

I
1835. Liquidación y reparto de las deudas de Colombia entre las tres Repúblicas hermanas. El Ecuador se hallaba envuelto en violenta guerra civil cuando se firmaron los tratados por medio de los cuales se deberían liquidar y repartir las deudas de Colombia entre las tres Repúblicas que habían salido de su seno. El 28 de Abril del año siguiente el Congreso de Venezuela aprobó dichos tratados; pero no sucedió lo mismo en Nueva Granada. Allí el Congreso de ese año se negó á ratificarlos porque pareció que eran injustos y que á la Nueva Granada tocaba pagar más del doble de lo que á cada una de las otras Repúblicas se había asignado.

II
Se divide el partido liberal. El partido liberal se dividía más y más, y estaban ya enteramente deslindadas las dos fracciones. La exagerada acompañaba y encomiaba al General Santander en todos sus actos; la segunda, moderada, se iba acercando y aceptando en su seno á los bolivianos que habían permanecido enteramente alejados de la política y estaban para no ser perseguidos; los moderados que seguían al Dr. Márquez, elegido Vicepresidente en ese año, hacían ya con claridad

III
Fusilamiento de José María Serna en Abril de 1835.

dad la guerra al Presidente y criticaban con rudeza sus actos. Entre otros causó muchísimo desagrado el fusilamiento de uno de los prófugos conspiradores de 1833, el Sr. José María Serna, persona connotada en Bogotá, así como de dos infelices que fueron pasados por las armas por delitos políticos en Loricá.

Además se decía que por influencias del Presidente el Congreso de 1835 había mandado que se enseñase en las Universidades por los textos de Bentham y Tracy, contra la opinión de la Dirección general de la Instrucción Pública. Aquellos textos, aprobados por Santander, habían sido suprimidos por Bolívar en 1826 por inmorales, y por eso mismo se propuso el partido liberal revivirlos, aunque muchos miembros de él los consideraban perniciosos para la juventud.

IV
Márquez elegido Vicepresidente.

Estas críticas y la elección de Márquez en contraposición de Asuero, candidato del Gobierno para Vicepresidente, irritaron sobremanera al General Santander, el cual no podía soportar que le contradijesen.

V
El Congreso de 1835 no acepta los Tratados con las otras Repúblicas.

Todos los ciudadanos se preparaban para llevar á cabo la elección de Presidente, y durante el Congreso del año siguiente se tomaron como arma contra el Gobierno los Tratados con Venezuela y el Ecuador. "Se decía—apunta Restrepo— que para la división de los créditos activos y pasivos de Colombia no sólo debía atenderse á la población sino á la riqueza de sus diferentes secciones; que Venezuela, con menos población que la Nueva Granada, era proporcionalmente más rica por su posición marítima y por su agricultura, harto superiores á la nuestra.... Después de largas y acaloradas discusiones, que duraron quince días, la Convención de 23 de Diciembre fue rechazada en la Cámara de Representantes por una gran mayoría. ... El Congreso y el Poder Ejecutivo jugaron que este rechazo era definitivo. En consecuencia, el último excoitó á los Gobiernos de Venezuela y el Ecuador para que se congregaran sus Ministros Plenipotenciarios en alguna de las ciudades que indicaba, á negociar un nuevo Tratado. El Presidente del Ecuador convino en ello, pero el de Venezuela propuso que en la próxima reunión del Congreso granadino se le sometería nuevamente."

VI
1836. El Congreso acepta los Tratados.

Efectivamente, aquello tuvo buen resultado, porque el Congreso del siguiente año, deseoso de cortar cualquiera cuestión con Venezuela, resolvió aprobar los Tratados y finalizar el asunto. ¡Tan diferente manera suelen juzgar los políticos de los asuntos más trascendentales, según el punto de vista de donde los consideran!

VII
A cuánto montaba la Deuda exterior á interior de Nueva Granada.

No fue sin embargo sino hasta 1838 cuando se canjearon las ratificaciones de las tres Repúblicas, quedando á la Nueva Granada una deuda extranjera de más de \$ 34.000,000 y una interior de más de \$ 25.000,000, según quedó definitivamente arreglada por la comisión que terminó sus sesiones á mediados de 1839.

II

VIII Toma posesión el nuevo Arzobispo, Ilmo. Sr. Mosquera

En Septiembre de aquel año llegó y tomó posesión de su alta dignidad el preconizado recientemente Arzobispo de Bogotá, Ilmo. Sr. Mosquera, honra y prez del clero granadino, el cual, como lo veremos después, tuvo tanto que sufrir con motivo de las pasiones políticas. Como el Ilmo. Sr. Fernando Caicedo, su antecesor, y como el Ilmo. Sr. Antonio Herrán, su sucesor, todos tres fueron hermanos de Presidentes de la República y pertenecieron á familias que se habían hecho notables en los puestos más elevados como patriotas, guerreros y hombres públicos.

IX Decláranse candidatos, para la Presidencia Obando y Márquez.

Acaloradísima estaba la prensa de ambos partidos que se disputaban el poder cuando llegó el momento de elegir el Presidente que debería gobernar en lugar de Santander. "Este—dice Posada—(1) se decidió por el General José María Obando; algunos de sus amigos (los enemigos del militarismo) prefirieron al Dr. Vicente Azuero, y los más de los liberales de la oposición al Dr. J. Ignacio Márquez. A esta última candidatura se adhirieron los muy pocos que quedaban de los antiguos colombianos llamados como por baldón bolivianos, los que, dispersos, sin formar partido, sin causa que los hiciese adversos al orden de cosas establecido, sin caudillo que aspirase al mando, naturalmente y por simple buen sentido se inclinaron al candidato que les daba mayor garantía de imparcialidad y que como más tolerante que los otros les era menos antipático."

X Situación actual de los antiguos bolivianos.

"El General Obando, contando con la poderosa protección del General Santander y sostenido por los periódicos de que este General era el alma, se creyó seguro del triunfo, y desconociendo la tierra que pisaba, publicó por la prensa el programa de los principios que guiarían su conducta como Presidente; decía: 'Que no perdería de vista la enérgica y sabia Administración del General Santander, y que se consideraba feliz si alcanzaba á imitar su ejemplo'..... Pero si el General Obando hubiera tenido probabilidades en su favor, con sólo su franca manifestación las habría perdido. Esto prueba que contra las costumbres y las ideas dominantes es peligroso estrellarse, por racional que sea el procedimiento. Además cometió error en decir que imitaría al General Santander, porque con ello atrajo sobre sí todas las antipatías que contrariaban á este General y lo habían hecho en extremo impopular en los dos últimos años de su Administración."

XI Programa del General J. M. Obando.

Obando fue perdiendo toda esperanza de ser elegido, y entonces gran número de sus partidarios resolvieron abandonar al

(1) Obra ya citada. Volumen 2.º, página 69.

XVII
El Arzobispo reconstituye el Seminario Conciliar.
Durante la Administración Márquez el Ilmo. Sr. Mosquera reconstituyó el Seminario Conciliar en Bogotá, el cual ha ido progresando hasta el punto de ser hoy día uno de los planteles de educación eclesiástica mejor organizados que hay en Sur América.

XVIII
Arreglo del Hospital.
El Hospital, que se hallaba en un estado lamentable de descuido, también fue reorganizado, así como otros planteles de caridad pública en Bogotá.

XIX
La Nueva Granada y las potencias extranjeras.
Las relaciones exteriores de la República eran como puede esperarse que sean entre las potencias europeas y estas Repúblicas suramericanas, que ellas miran con tanto desdén.

XX
Ministros de la Santa Sede y de Francia.
En 1837 vino á Nueva Granada por primera vez un Nuncio enviado por la Santa Sede. Era éste Monseñor Baluffi, el cual duró en el país más de seis años.

Al mismo tiempo nos enviaban de Francia uno de sus más notables diplomáticos. Pertenece al Barón Gros á la más alta sociedad de su país, lucía como hombre de ciencia y era muy aficionado á las artes. Vense en algunas galerías públicas francesas cuadros pintados por él y que representan paisajes suramericanos. Este caballero (que no hay que confundir con otro Barón Gros, pintor que floreció al principio del siglo XIX) fue después Ministro en Atenas y en España. Estaba de Embajador en la China cuando ocurrió la famosa guerra de las potencias europeas con el Celeste Imperio. Así como el Barón de Humboldt, que al cabo de medio siglo de ausencia de América recordaba y tenía correspondencia con los granadinos notables que había conocido cuando aquí vino, el Barón Gros no olvidaba tampoco á los bogotanos y se interesaba en la política del país.

Después de haber desempeñado la Secretaría de Relaciones Exteriores dos años bajo la Administración Márquez, el Sr. Pombo se había retirado y servía á su país en otros puestos importantes. Lo reemplazaron en la Secretaría de Relaciones Exteriores primero el General Herrán y después el General Mosquera, ambos antiguos bolivianos, lo cual exasperaba al partido ultraliberal que hacía la guerra al Gobierno.

Todo parecía sin embargo marchar satisfactoriamente por la vía del progreso, pero aquel era un engaño, como lo veremos en la siguiente lección.

LECCION QUINTA

1839. LA REVOLUCIÓN DE 1840—CUÁL FUE SU PRINCIPIO Y SUS CAUSAS

I

I
1839. Rumores de tempestad. El cielo de la política se veía exento de tempestades y de temores. Pero en realidad no era así. Detrás del horizonte se levantaban amenazantes nubarrones y se oían ya los rumores del espantoso terremoto que iba á conmover la Nación durante dos años.

El General Santander y sus partidarios hacían crudísima guerra al Gobierno por medio de periódicos y hojas sueltas que se difundían por las Provincias. Censuraban al Gobierno en todos los tonos; además promovieron conspiraciones y emulación de razas en la Costa, mientras que en el interior llegaron hasta amenazar con un nuevo 25 de Septiembre.

II
El General Santander y sus partidarios. Como era natural, los gobiernistas se lanzaron también á la palestra; redactaron periódicos, publicaron folletos más y más violentos contra los miembros de la oposición. Los partidos todo lo exageran siempre y sin rebozo arrojan al viento mil calumnias; no se paran en sacar á luz no solamente la verdad sino también la mentira. Esto sucedió en aquel tiempo y con ello maduraban unos y otros la amarga fruta de la revolución.

III
Los partidos son cada día más violentos.

II

IV
Los pastuscos dan el primer grito de rebelión. Los ultraliberales aguardaban con impaciencia alguna coyuntura para lanzarse á la guerra. Los revoltosos pastuscos dieron el primer grito, azuzados por los agentes que en todas partes tenían los promovedores de la revolución.

V
Cuál es la causa.

Hé aquí la causa: A pesar de que el Gobierno de Colombia no había heredado el patronato eclesiástico que siglos antes concedió la Santa Sede á los Reyes de España, el Congreso de 1821 mandó suprimir los conventos que tuviesen menos de ocho religiosos de misa, y que las rentas de éstos se aplicasen á la instrucción pública.

El Libertador sin embargo tuvo por conveniente suspender un Decreto por parecerle nulo ante la Iglesia. Pero en 1832 se revivió aquella ley que usurpaba un derecho que pertenecía á la Santa Sede, cuidando de excluir de ella los conventos de Pasto, sin duda porque aquéllos estaban poblados por monjes que dependían de las casas madres sitas en Quito, y no obedecían al Obispo de Popayán, de cuya Diócesis era Pasto.

Semejante irregularidad fue comunicada al Congreso de 1839 por los Representantes de Pasto, y éstos presentaron un proyecto por el cual se suprimían los cuatro conventos menores de aquella ciudad. El proyecto pasó en las Cámaras sin contradicción. Según aquella ley las rentas de dichos conventos deberían en adelante disfrutarse los misioneros de Mocoa una parte, y las escuelas primarias otra. Probablemente aquello no hubiera producido agitación ninguna en Pasto sino entre los miembros de los conventos suprimidos, si los jefes de los antiguos y revoltosos guerrilleros, azuzados por los que disponían de ellos, no hubieran inventado mil motivos de queja contra el Gobierno para levantar en armas á los susceptibles pastusos, excitándoles á defender la religión—decían—comunicada con aquella ley.

VI
Los revoltosos proclaman unos la federación, otros al Rey de España.

En breve los revoltosos se apoderaron de las armas de la poca tropa que allí había y declararon que no obedecerían á las autoridades. Hubo algunos que acordándose de épocas pasadas aclamaron al Rey de España, y todos se prepararon para resistir al Gobierno.

Como el que encabezaba el movimiento era el Comandante Alvarez, complicado con Obando en la causa, mandada prescribir ya, por el asesinato del Mariscal Sucre, se creyó que el movimiento era ordenado por el General Obando.

VII
Obando pretende mandar las fuerzas del Gobierno.

Este sin embargo negó toda participación en el alzamiento y partió para Popayán, en donde pretendió que le entregasen las fuerzas que iban á ponerse en marcha para sofocar los movimientos de los pastusos. ¿Cómo podía suponerse—dice Posada—que por ineptos que fueran el Presidente y su Consejo pudiesen la fuerza pública en manos de su mayor enemigo?

VIII
Herrán General en Jefe.

Esta fue encomendada al General Herrán, lo cual enfureció á Obando, y por ese motivo se gozó en hacer desprecios al General en Jefe. Herrán sin embargo deseaba ardientemente no romper las hostilidades con los revoltosos ni descontentar á Obando, que tanta influencia tenía sobre ellos. Sufrió pues con paciencia las palabras poco medidas del Jefe liberal y obtuvo del Sr. Obispo de Popayán que enviase una comision de paz á los pastusos, asegurándoles que la supresión de los conventos era un bien para la Religión en lugar de un mal, y les invitaba á que depositasen las armas. Todo fue, sin embargo, inútil. Los revolucionarios habían aclamado un Gobierno federal, y todos los guerrilleros de antaño estaban en armas; unos proclamaban la federación y otros á Fernando VII, pues los que les habían persuadido que se insurreccionasen les halagaban ofreciéndoles á cada uno aquello que más deseaba, aunque fuese imposible cumplir después las promesas.

En el Cauca acusaban á Obando como el solapado promovedor de la revolución, lo cual él negaba, y para acallar la voz popular vino á Bogotá. Allí tuvo secretas conferencias con los Jefes del partido liberal, y todos juntos se dieron sus trases y arreglaron la manera de revolucionar el resto del país.

Entretanto el General Herrán había venido en un principio

á los rebeldes, muchos de los cuales pasaron al Ecuador y desde allí continuaron promoviendo nuevas asonadas públicas. Levantaron de nuevo guerrillas, á pesar del indulto promulgado por Herrán, y éste tuvo que continuar batallando. Desde Agosto hasta Diciembre de aquel año se dieron una docena de combates, venciendo por último el Gobierno, pero después de mucha sangre derramada y encendiendo odios terribles y venganzas sin número, lo cual dejó latente el espíritu revolucionario.

IX
El General Herrán tiene doce combates con los rebeldes.

III

X
El Coronel Vanegas se levanta en Vélez.

En el Norte se declaró también la guerra, encabezada por el Coronel Vicente Vanegas. "Era éste—dice Posada—militar de la mayor distinción en la guerra de la Independencia, cuyo cuerpo acribillado de heridas, de la cabeza á los pies, probaba su alto mérito y nos le hacía venerable á todos; pero siendo al mismo tiempo hombre sencillo, en extremo candoroso, fue fácil á los revolucionarios hacerle aparecer á su cabeza, porque para estas cosas siempre se necesita un nombre, y los turbulentos ambiciosos saben escogerlo, á reserva de olvidarlo después. Este primer movimiento fue inmediatamente sofocado por la fuerza, indultado y al poco tiempo repetido. Vuelto á sofocar, fue hecho prisionero el Coronel Vanegas, quien juzgado como reincidente fue sentenciado á muerte y ejecutado. La sentencia era estrictamente arreglada á las leyes que regían, y por consiguiente justa; pero su muerte fue deplo-

XI
Muere fusilado.

radamente arreglada á las leyes que regían, y por consiguiente justa; pero su muerte fue deplo-

radada por todos. Estos son los amargos frutos que producen las revoluciones" (1).

Aún había esperanzas de que la revolución, que se sabía que debería estallar en toda la República, pudiera ser ahogada antes de estallar, cuando un hecho, al parecer insignificante, tuvo las más fatales consecuencias para la paz de este desdichado país.

A pesar de que el General Herrán parecía haber vencido á los guerrilleros pastusos, todavía andaba prófugo uno de ellos, Noguera, que no se había rendido, y el General no cesaba de enviar pequeñas fuerzas en su persecución.

XII
Se descubren cartas que inculpan á Obando en el asesinato de Suero.

"En una de aquellas expediciones en que el guerrillero Noguera tuvo que abandonar algunas de sus guaridas, las tropas dieron con un escondite en que hallaron algunas cartas firmadas por José Eraso (amigo y oriatura del General J. M. Obando), el cual durante toda la guerra parecía haberse conservado fiel al Gobierno, sirviéndole en un empleo subalterno, en su casa, en el Salto de Mayo. Pero aquellas cartas hicieron patente que si Eraso no había tomado las armas en favor de los pastusos les servía mucho mejor en calidad de espía avisando los movimientos de las tropas del Gobierno.

(1) Obra citada. Volumen 2, página 87.

"Llevadas las cartas del espía al General Herrán, éste mandó que aprehendiesen á Eraso, pero advirtió al jefe del piquete, enviado con ese objeto al Salto de Mayo, que lo hiciese sigilosamente y no le dijeran el motivo.

"Ejecutaron la captura como había mandado hacerlo el General, y Eraso se vio amarrado cuando menos lo pensaba. Preguntó qué motivo había para que hicieran aquello con él, y como no le contestasen, cruzó sus miradas con las de su mujer Desideria Meléndez, que hacía muchos años que le acompañaba á todas partes. El hombre palideció, la mujer rompió á llorar, y ambos al mismo tiempo se figuraron que algo se había descubierto de la parte que Eraso había tenido en el asesinato del Mariscal Sucre.

"—; El culpable, dijo la mujer, no fue José, sinó Apolinar Morillo!

"—; Apolinar Morillo? preguntaron los captores, que no tenían porqué ocuparse de un militar insignificante que se hallaba entonces retirado del servicio militar.

"—Sí, el Coronel Morillo, añadió la mujer, y lo puedo probar porque previendo este caso, guardé las cartas que trajo ese militar de parte del General Obando y del Comandante Alvarez; con ellas mi marido podrá sincerarse.

"Entonces los circunstantes comprendieron que la Meléndez aludía al asesinato del Mariscal de Ayacucho, crimen que nadie había olvidado, aunque hacía muchos años que no se averiguaba quiénes habían sido los culpables.

"Eraso entonces, casi sin que le interrogasen, confesó que el 3 de Junio de 1830, estando él en su casa en el Salto de Mayo (en donde durmió la noche anterior el General Sucre), había llegado precipitadamente el entonces Capitán Apolinar Morillo con cartas de recomendación del General Obando, que estaba de Comandante de armas en Pasto, en las cuales le decía que auxiliase al capitán en una empresa que tenía entre manos.

"Morillo le dijo—añadió—que llevaba orden de matar al General Sucre, para lo cual él debía prestarle su contingente; que á él le repugnaba hacerlo; pero como llegase su amigo Sarria con la misma orden, vino en lo que le pedían, tanto más cuanto que le dijeron que el General Obando les había dicho que Sucre iba á entregar la Provincia de Pasto al Perú y en seguida á trabajar para que coronasen á Bolívar. Añadió que aunque él había auxiliado á Morillo, personalmente no había tomado parte en el asesinato.

"La escolta que llevaba preso á Eraso dio cuenta á las autoridades en Pasto de lo que éste había dicho....." (1)

La mujer de Eraso entregó las cartas, las cuales resultaron tan compromedoras para el General Obando, que el Juez de Popayán escribió á Bogotá para que le remitieran preso á esa ciudad.

Esto no tuvo lugar; sin embargo, el acusado partió inmediatamente para el Cauca y se presentó voluntariamente para que lo juzgasen. Diéronle su casa por cárcel; pero en breve se salió de ella y fue

XIII
Obando se entrega á la autoridad.

(1) Andrés Noguera. *Rasgos de la vida de un guerrillero pastuso*, por S. Acosta de Samped.

- XIV Se fuga. á buscar á Noguera y á otros guerrilleros, y con ellos declaró nuevamente guerra al Gobierno. Sin embargo, comprendió que la rebeldía agravaba su causa y aceptó la conferencia y el indulto que le ofreció el General Herrán si deponía las armas y regresaba á Pasto, en donde se pondría á la disposición de los Jueces.
- XV Exposición de *Los Arboles*, 32 de Febrero, 1840

Así pues parecía por segunda vez conjurada la revolución; pero como lo veremos más adelante, aquello no era sino una tregua en las hostilidades mientras que los enemigos del Gobierno se hacían más fuertes y arreglaban mejor la manera de lanzarse á las armas en diferentes partes del país.

LECCION SEXTA

1840. MUERTE DEL GENERAL SANTANDER—OBANDO SE PONE Á LA CABEZA DE LOS REVOLUCIONARIOS LIBERALES—1841. EL GENERAL HERRÁN, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

I

I El 1.º de Marzo de 1840 se reunió el Congreso, y entonces más que nunca los partidos se enconaron y se hicieron crudísima guerra.

II Los liberales y Santander. Como en los años anteriores, el partido ultra liberal rodeaba al General Santander y recibía sus órdenes. Sin embargo, parece que desaprobó la actitud que Obando había tomado en el Sur y se dijo entonces que si este acusado General resolvió volver á la prisión de Pasto después del tratado de *Los Arboles*, fue por influencias del General Santander.

III Discusiones violentas en la Cámara Las discusiones de las Cámaras eran cada día más violentas. Una sesión que se celebró el 27 de Marzo, en que los Representantes se dirigieron crueles cargos personales y algunos atacaron al General Santander de una manera sangrienta, hizo al ex-Presidente de la República tanta impresión que no pudo volver á la Cámara; agravose en el acto de un mal crónico que padecía antes, contraído en las campañas de los Llanos durante su trabajada juventud. “El 6 de Mayo

IV El 6 de Mayo muere Santander —dice Posada—pasó á mejor vida, á los cuarenta y ocho años de edad, exhalando su último suspiro como fervoroso cristiano, católico, romano, bajo la bendición del reverendo Arzobispo Dr. Manuel José Mosquera.

“Su muerte causó honda sensación; todas sus faltas, ó sea sus errores, por graves que se considerasen, fueron olvidados, y sólo se recordaron sus servicios á la Patria desde 1810, como militar y como gobernante civil” (1).

(1) Volumen II, página 123.

La muerte de Santander hizo gran daño al partido liberal, no solamente por carecer de un jefe tan importante, sino porque tuvo entonces la errónea inspiración de aclamar en su lugar al General Obando, hombre sindicado como partícipe en un asesinato oruelísimo, fuera de los demás defectos de que adolecía. Los jefes de los partidos deberían ser siempre aquellos hombres que, como la mujer de César, no solamente fueran intachables sino que jamás se les hubiera acusado de crimen alguno. Desgraciadamente el partido liberal ha olvidado con frecuencia esta regla.

II

VI
Se escapa de la prisión por segunda vez.

Proclamado sucesor de Santander en la dirección del partido liberal, Obando, que estaba mal vigilado, logró escaparse de nuevo de Pasto. Entonces ya con mayores influencias y recursos, encabezó decididamente una fuerte revolución contra el Gobierno del Dr. Márquez.

VII
El General Mosquera en el Cauca.

El General Mosquera abandonó entonces el Ministerio de Guerra y partió para el Cauca con el objeto de atender á los peligros que amenazaban á la República por aquel lado. El General Herrán había dado parte de que no solamente la revolución acudillada por Obando tomaba serias proporciones, sino que "el General Flórez, que veía inquieto prolongarse la guerra en Pasto, y la revolución general acudillada por el General Obando, amenazando á nuestra República, temió el contagio en la del Ecuador y peligros personales para sí. Este temor no era infundado, porque el General Obando minaba aquella República como conmovía la nuestra. Para precaverse pues y tener pretexto para levantar fuerzas, suscitó una nueva negociación sobre deslinde de límites entre las dos Repúblicas, trayendo los del Ecuador, si no hasta el río Mayo, adonde llegaban los del antiguo imperio de los Incas, por lo menos hasta el río Guaitara. Ha sido tan popular esta idea en dicha República, que asiéndose á ella y poniéndola en juego se puede siempre conseguir el apoyo del país entero" (1).

VIII
Inquietudes y pretensiones de Flórez.

Herrán, siempre deseoso de arreglar los asuntos sin acudir á derramamiento de sangre, pidió y obtuvo una entrevista con Flórez; pero él mismo no conferenció con el Presidente del Ecuador, sino que comisionó al General Mosquera, y entre los dos convinieron en que no eran las circunstancias de nuestras Repúblicas á propósito para tratar de límites. Flórez ofreció al Gobierno de Márquez ayudarle en la guerra contra Obando, cosa que ha sido muy criticada, por ser mal precedente que los Gobiernos extranjeros intervengan en los asuntos de sus vecinos. Pero en aquella vez

IX
Entrevista entre Mosquera y Flórez.

(1) *Memorias de Posada*. Volumen II, página 125.

no obraban mal los comisionados del Dr. Márquez. Como Presidente legítimo de una Nación tenía el deber de defenderse de una facción armada que pretendía derrocar el Gobierno. Lo impropio es que una facción rebelde contra un Gobierno constituido pida y obtenga recursos y fuerza armada para hacer la guerra á la Patria en unión de una Nación extranjera.

X
Guerra á muerte entre hermanos.
“La noticia del vandalismo—dice el General Mosquera en un opúsculo que escribió sobre el asunto—que había cometido Obando en Popayán; la falta de reglas con que hacía la guerra, matando á los que quería y apurando la amargura y el sufrimiento de los que conservaba vivos por sacarles dinero y tener amedrentado el país, todo había exaltado de tal modo los ánimos, que unos clamaban por medidas fuertes para salvarse, y muchos, asustados, para poder salvarse si el enemigo vencía, se preparaban para dar avisos y recursos al Jefe de los rebeldes.”

¿Qué hizo Mosquera entonces para evitar mayores males, según dice él?

XI
Las represalias de Mosquera.
Mandó fusilar á siete de los desdichados militares que tomó prisioneros en Cartago: todos jóvenes y uno de ellos hermano del desventurado adalid de la Independencia José María Córdoba.

XII
Revueilas en toda la República.
En cuanto á crueldad y fusilamientos no se cobraban pues hechuras Obando y Mosquera. La sangre corría por todas partes en los combates que se verificaron en el Norte, Provincias de la Costa y Antioquia; pero sería largo mencionar siquiera de paso los nombres de aquellas acciones de armas en las cuales peleaban hermanos contra hermanos, los que habían seguido las mismas banderas en busca de una independencia que hasta entonces no había producido sino tristes y amargos frutos.

III

Entre todas estas diferentes campañas mencionaremos la más importante y la que produjo mayor impresión en el país.

Dejaremos la palabra á los hermanos Cuervo:

XIII
Los ministeriales son vencidos en la Polonia. 29 de Septiembre.
“Mientras que las mejores fuerzas del Gobierno estaban en el Sur, fueron vencidas en la Polonia por las rebeldes del Socorro las que habían salido á oponérseles, comandadas por el Coronel Manuel María Franco. Al saberse este descomuerto, el Gobierno estuvo á pique de disolverse. El Consejo de Estado, después de una deliberación de siete horas, halló como la medida más conveniente el que partiese sin dilación el Presidente Márquez en busca de las fuerzas de Herrán y Mosquera, encargándose mientras tanto del Poder Ejecutivo el General Caicedo, Vicepresidente. Al tomar esta determinación se pensó en que el último podría parlamentar con los facciosos, lo que era imposible á Márquez, y ganar tiempo entreteniéndolos, mientras venía soco-

rro del Sur, y además en que para el caso de un desastre, de todos modos quedaba en pie la legitimidad, una vez que el Presidente estaba en salvo. En la capital no había sino veinticinco veteranos; los revolucionarios consideraban seguro é inmediato su triunfo, se desvergonzaban en los impresos, pedían cabezas por las calles y pretendían que se les entregara el mando. Pero en aquel momento crítico llega el Coronel Juan José Neira con seis húsares, amilana con sus miradas de fuego á los revolucionarios que se pavoneaban por las calles, excita el espíritu público, llama á las armas, sale al encuentro del enemigo, el cual, lleno de arrogancia, avanzaba sobre Bogotá, y lo desahoe en los campos de Buenavista.

XV
El 28 de Octubre
Neira vence á los
faccionados en
Buenavista.

Bogotá, y lo desahoe en los campos de Buenavista. Por desgracia, herido gravemente, no pudo cosechar el fruto de la victoria; el enemigo logró rehacerse en las Provincias del Norte, y reuniéndose á las fuerzas llaneras de F. Farfán, avanzó de nuevo sobre Zipaquirá. Para excitar el entusiasmo de la población se había aguijoneado hábilmente el espíritu de provincialismo, despertando los recuerdos de las antiguas contiendas entre socorranos y santafereños en los años de 1812 y 1813. En consecuencia ahora como entonces se tomó por patrono á Jesús Nazareno, se sacó en pomposas procesiones la devota imagen que se venera en la iglesia de agustinos calzados, y su monograma sirvió de distintivo á los defensores de la ciudad. El ardor cívico y religioso de los bogotanos creció al ver tan cerca al enemigo, y resolvieron defenderse á todo trance: viejos y niños, ricos y pobres, damas, venteras, placeras, todos acudieron á poner la plaza en estado de sitio: unos abrían fosos,

XVI
Los ministeriales
invocan á Jesús
Nazareno.

se tomó por patrono á Jesús Nazareno, se sacó en pomposas procesiones la devota imagen que se venera en la iglesia de agustinos calzados, y su monograma sirvió de distintivo á los defensores de la ciudad. El ardor cívico y religioso de los bogotanos creció al ver tan cerca al enemigo, y resolvieron defenderse á todo trance: viejos y niños, ricos y pobres, damas, venteras, placeras, todos acudieron á poner la plaza en estado de sitio: unos abrían fosos,

XVII
El 21 de No-
viembre regresa
Márquez del
Cauca.

otros alzaban trincheras y parapetos, y muchos trasladaban el parque al recinto fortificado. En estos momentos llega á Bogotá el Presidente Márquez, precediendo á la vanguardia del ejército, y en sabiéndolo se repliegan los enemigos. Los bogotanos, con razón, orgullosos de su entusiasmo, llamaron la gran semana á estos días en que tan de cerca se siguieron el peligro á la seguridad. Entonces tuvo principio la campaña del Norte, que se coronó con la derrota dada por Herrán, la de Mosquera á González, la de Farfán en Aratoca, y por último la batalla alocuzada por Mosquera sobre Carmona en Tesoua. Las provincias de la Costa atlántica quedaron pacificadas á consecuencia de la toma de Ocaña por Herrán " (1).

XVIII
1847. El 2 de
Enero Herrán
vence en Aratoca.

XIX
Mosquera triunfa
el 1.º de Abril en
Tesoua.

(1) Biografía de Cuervo, primer volumen, página 322.

IV

XX
Se reúne el Congreso el 1.º de Marzo.

XXI
Herrán declarado Presidente.

XXII
Herrán no toma posesión, y por qué.

Los esfuerzos de la revolución se dirigían á impedir que se reuniera el Congreso, y si venía definitivamente, aclamar la federación. Empero, llegaron los Diputados á tiempo á Bogotá, y el 1.º de Marzo se reunió el Congreso y perfeccionó la elección del General Herrán para la Presidencia de la Nación, en competencia con el sempiterno candidato del partido liberal, Dr. Vicente Azuero.

Como el General Herrán estaba ausente de la capital combatiendo la insurrección, y como tampoco estuviera presente el Vicepresidente General Obando, se encargó del Poder Ejecutivo el Presidente del Consejo, Sr. Aranasu.

Combatiendo como simple General bajo las órdenes del Poder Ejecutivo, el Presidente Herrán no se hizo cargo del Gobierno sino cuando consideró que sus servicios como militar no eran indispensables para salvar la amenazada República.

LECCION SEPTIMA

1842. CONCLUYE LA REVOLUCIÓN Y EMPIEZA LA ADMINISTRACION DEL GENERAL HERRÁN—FLÓREZ PRETENDE APODERARSE DE LAS PROVINCIAS DE PASTO—LOS RESTOS DEL LIBERTADOR—1843: SE PROMULGA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN

I

I
1842. La Administración del General Herrán.

II
Fusilamiento de los cabecillas de la rebelión y del matador de Sucre.

Concluida la revolución del norte de la República, Antioquia y la Costa atlántica, el General Herrán tomó posesión del Poder Ejecutivo. Acompañáronlo como Ministros durante casi toda su Administración los respetables repúblicos D. Mariano Ospina, D. Ignacio Gutiérrez, D. Rufino Cuervo y dos militares que también le habían ayudado á vencer la revolución, el General José Acobedo y el Coronel Joaquín Acosta.

Varios de los cabecillas de la rebelión fueron fusilados en Bogotá, después de juzgarlos en Consejo de guerra, así como el matador de Sucre, cómplice del General Obando, según su propia confesión: el desafortunado Apolinar Morillo.

Muchos otros baquillos se habían levantado en diferentes partes de la República para castigar la insurrección; pero esto en lugar de cimentar la paz abrió la puerta á los odios, á las venganzas y á las represalias. Pero aunque se había conjurado el peligro de la guerra civil, ésta nos traía por consecuencia otra muy grave: la guerra con el Ecuador.

III
Temores de guerra con el Ecuador.

Venido y prófugo después de la batalla de La Chancá, ganada por el General Joaquín Barriaga, Obando pidió á Flórez su auxilio, y según se dijo, ofreciendo desmembrar á su patria si lo obtenía; pero la Nueva Granada tenía en Quito un Ministro (el Dr. Rufino Cuervo) que estaba á la mira, y escribió á su Gobierno denunciando este proyecto de Obando y el peligro que había de que Flórez, uniéndose á los pastuscos, hiciese la guerra á la Nueva Granada para obtener las provincias que codiciaba, por *fas ó por nefas*.

Habiendo el Ministro Cuervo pedido explicaciones al Presidente del Ecuador acerca de sus relaciones con los facciosos de Nueva Granada, Flórez protestó su inocencia, pero propuso que celebrasen un tratado de límites muy desventajoso para la Nueva Granada, alegando las promesas que Mosquera le había hecho en sus conferencias dos años antes. Como era natural, Cuervo rechazó todo tratado sobre esas bases, aunque dio esperanzas de que después pudieran ajustar arreglos convenientes para ambos países. Logró además que Flórez quitase toda esperanza de auxilio á los pastuscos, y que no dejase á los facciosos transitar por su territorio. Obando tuvo que huir de la Nueva Granada, tomando la desierta vía de los Llanos, y después de cinco meses de viaje llegó al Perú, en donde vivió en ostracismo hasta que el partido liberal, triunfante en Nueva Granada, en 1849, le volvió á llamar á su patria.

Como espero el General Flórez insistía en sus pretensiones, tuvo grave disgusto con el Ministro de Nueva Granada, á quien estuvo á punto de expedir sus pasaportes, lo cual hubiera sido una declaración de guerra al Gobierno que representaba.

IV
Obando huye al Perú.

El General Flórez ocupaba entretanto militarmente las provincias limítrofes de la Nueva Granada, bajo pretexto de que aún se necesitaban allí aquellas fuerzas para que los partidarios de Obando no continuaran la guerra contra el Gobierno del General Herrán. Las pretensiones del Ecuador eran cada día más formales, y hubo algunos granadinos que opinaron que se deberían hacer algunas concesiones á Flórez á trueque de evitar una guerra desastrosa en aquellos momentos en que la República apenas convalecía de la terrible revolución encabezada por Obando, que tan funesta había sido.

V
Flórez ocupa las provincias limítrofes de la Nueva Granada.

Felizmente Flórez tampoco estaba decidido por la guerra, y habiendo tenido en Pasto una conferencia con el General Mosquera, resolvieron ambos firmar una *sponsión* que sirviese de base á los tratados que se hicieron después. Flórez entonces repasó las fronteras del Ecuador y reinó el orden por fin en aquellas tan desgraciadas provincias.

VI
Se conjuran los temores de la guerra con el Ecuador.

II

Los años de guerra por la cual había pasado la República la habían causado un daño extraordinario.

VII “Comparad conmigo—decía J. Eusebio Caro
Grandes daños en *El Granadino*—lo que éramos en el año de 1839
que causó la gue- con lo que somos hoy el año de 1842.
rra del año 1840. “En el año de 1839 estábamos en paz; hoy es-

tamos en paz también; pero esta paz de ahora es muy distinta de aquella paz de entonces.

“En el año de 1839 había paz; pero entonces la sociedad vivía, estaba animada, todo se movía, todo hablaba, nadie temía, había periódicos... se comenzaban á establecer sociedades, las escuelas se difundían, la instrucción se generalizaba, el pueblo empezaba á salir del pupillaje y á comprender la libertad viril. ¡Oh! ¿con qué responderán los que nos han robado tamaños bienes?”

La guerra había traído consigo el azote de las epidemias, y los infelices soldados que no morían en los combates ó ahorcados después de ellos, morían de disentería, de tifo y sobre todo de viruela, calamidad espantosa aquella vez, porque no había vacuna y nadie escapaba del contagio.

VIII
La viruela.

A pesar de los tristes recuerdos que había dejado la guerra, el Gobierno del General Herrán se ocupaba en fomentar las artes y oficios del país, organizando al efecto una exposición, la cual funcionó durante toda su Administración y produjo muy buenos resultados, porque los artesanos se esmeraban en sus obras para poderlas presentar en la exposición.

El Congreso se reunió como siempre en aquel año y se ocupó en reordenar la Hacienda pública, y en el de 1842 se resolvió enviar Ministros Plenipotenciarios á las naciones extranjeras con quienes tenía negocios pendientes.

III

X Hacia doce años que los restos del Libertador
Llevar los restos yacían en la triste playa de Santa Marta, cuando el
del Libertador á Gobierno venezolano y el mismo General Páez,
Caracas: 20 de volviendo de la especie de demencia de que habían
Noviembre de adolescido, cuando insultaban á Bolívar, resolvieron
1842. reclamar las reliquias del más grande hombre de Sur

América, para que fuesen á reposar en Caracas, esa patria que tanto amó y que tanto le hizo sufrir.

Tocó al siempre amigo, adicto y admirador constante del Libertador, General Herrán, como Presidente de la Nueva Granada, dar orden para que se entregaran esos sagrados restos á la comisión que vino de Venezuela en solicitud de ellos.

Con los comisionados llegó una escolta del Colegio Militar de Caracas, la cual debería hacer constante guardia al féretro. “Se componía ésta—dice el General Posada, entonces Gobernador de Santa Marta—de jóvenes de las principales familias de patriotas, hijos de antiguos servidores de la Independencia.”

Bella lección objetiva supo el Gobierno venezolano dar á esos jóvenes para enseñarles lo que vale el patriotismo y cómo se debe venerar á héroes como Bolívar.

Cuando levantaron la losa de mármol se descubrió, en pedazos y deshecho, el cajón que encerraba los restos del grande hombre que batalló durante veinte años y dio vida y calor á la idea de la independencia. Sin embargo, ésta puede revivir de sus cenizas si las generaciones que se levantan saben comprender lo que es la libertad santa que nos enseña el oristianismo, y si se persuaden que la República tiene su base en las leyes morales y civiles, y en las garantías que ellas nos dan, y no en utopías irrealizables.

XI
Quiebra de Landínez.
Aquel mismo año hubo una crisis comercial que alcanzó también á perjudicar al Gobierno. Esto, en la inopia, resolvió conseguir un empréstito de unos doscientos mil pesos para subvenir á sus gastos más urgentes, y se dirigió para el caso á un rico comerciante, D. J. Tadeo Landínez, quien tenía en sus manos la mayor parte de los negocios de Bogotá. Negociando con él se realizaban ganancias fabulosas, hasta que de repente dicho Landínez se presentó en quiebra, con un pasivo de más de dos millones, suma enorme entonces. En aquella época las fortunas en Nueva Granada eran muy escasas, y por consiguiente los que habían especulado con Landínez quedaron en la miseria y sin esperanza de recuperar jamás su fortuna. Con este motivo hubo otras quiebras, y el pánico comercial se propagó de la capital á las Provincias.

IV

XII
1843.
El Congreso del año siguiente fue particularmente importante. Ya mejor cimentada la paz, se creyó indispensable reformar la Constitución, lo cual se hizo sin mayores contradicciones.

XIII
20 de Abril. Se promulga la nueva Constitución.
La nueva Constitución fue promulgada con aplauso de los hombres realmente deseosos del bien del país.

Veamos lo que sobre el asunto escribe un antiguo liberal después convertido conservador que pudo ser imparcial en sus opiniones, porque había militado en ambos partidos y además estudió á fondo aquello que deseaba dilucidar (1).

XIV
Cuáles fueron las reformas de la Constitución de 1843.
" Al considerar atentamente las diferencias que hubo entre las Constituciones de 1832 y 1843, écha-se de ver que si los autores de la segunda quisieron dar mayor fuerza á la autoridad del Gobierno, en gracia del mantenimiento del orden y la estabilidad, no por eso atentaron en manera alguna contra los principios reconocidos desde 1821, ni contra ninguna de las libertades necesarias en una república de gobierno popular y representativo. Si de 1843

XV
Injusticias del partido liberal.
en adelante el espíritu de partido censuró acrememente la Constitución, no por eso ha de apoyar tales censuras, al presente, una crítica imparcial; y antes bien debe reconocerse que mientras no apareció en la República el radicalismo (fruto de un ciego espíritu de imitación de la escuela francesa de 1848), muy poco diferían

(1) Dr. José María Samper, *Derecho Público interno*. Tomo II, página 206.

entre nosotros los partidos liberal y conservador, respecto de los principios conforme á los cuales debía estar constituida la República.

“Analicemos la Constitución de 1843, y el análisis comprobará la verdad de nuestras afirmaciones.

“Algunas de las reformas eran puramente de redacción ó de forma. Así, por ejemplo, el preámbulo invocaba la protección divina de este modo:

‘En el nombre de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo’: lo que para un pueblo católico valía tanto como la fórmula anterior.

“A más de decir: es también un deber del Gobierno proteger á los granadinos en el ejercicio de la Religión católica apostólica romana, la única cuyo culto sostiene.

“Todo lo relativo á la forma de Gobierno, á la condición de granadino, de ciudadano, de sufragante y de elector, al régimen electoral y á la estructura y las atribuciones del Poder Legislativo se mantenía inalterable, así como todas las libertades públicas y garantías individuales. Ninguna reforma substancial se introducía en las disposiciones relativas á la composición y las funciones de los Poderes Ejecutivo y Judicial, ni tampoco en cuanto al modo de reformar la Constitución. ¿Cuáles eran pues las variaciones importantes? Solamente las siguientes:

“Se mantenían los periodos de duración de los Senadores y Representantes, pero sin su renovación por mitades, sino total.

“Se creaba un nuevo funcionario, elegible por el Congreso, para ejercer el Poder Ejecutivo, cuando faltasen el Presidente y el Vicepresidente; lo que sin duda era medida de previsión, fundada en el régimen representativo que aseguraba la estabilidad del Gobierno.

“Suprimíase la institución del Consejo de Estado, que excelente en teoría, había, al propio tiempo que trabajaba con provecho en la preparación de códigos y leyes, servido de rémora al Gobierno para muchos actos, acaso por el origen exclusivamente electivo de los Consejeros, y había sido un foco de oposición manifiesta. Las atribuciones del Consejo de Estado quedaban en su mayor parte confundidas con las del Consejo de Gobierno.

XVI
No fue ni reaccionaria ni retrógrada.

“Como se ve, la Constitución conservadora de 1843 estuvo muy lejos de ser reaccionaria y retrógrada, como la calificó el partido liberal. En algunos puntos fue enteramente lógica, conforme á los antecedentes; . . . y en lo más substancial de sus reformas, fue moderadamente conservadora, en beneficio del orden y la estabilidad, sin afectar á ningún principio cardinal del credo republicano que la Nación tenía adoptado.

“De tres Administraciones conservadoras que tuvo el país sucesivamente, la del Dr. Márquez (1837 á 1841) había comenzado por ser conciliadora y benévola; y si al cabo hubo de proceder con rigor, lo hizo por defenderse de una formidable insurrección,

y empleando las mismas armas que el liberalismo había forjado. La del General Herrán (1841 á 1845) fue francamente reaccionaria y represiva; pero manejó con notoria honradez los caudales públicos, imprimió vigoroso movimiento á todos los resortes de la Administración pública, hizo respetar la Constitución y las leyes, dio gran vuelo y solides á la enseñanza universitaria y escolar, y respetó religiosamente la libertad del sufragio.

“Tocante á este último punto, el partido liberal tomó activa parte en las elecciones y sostuvo sus candidatos para la Presidencia de la República.”

LECCION OCTAVA

1848. ADMINISTRACIÓN DE HERRÁN Y SUS IMPORTANTES LABORES—
1842. LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN NUEVA GRANADA—1845. LA ADMINIS-
TRACIÓN DEL GENERAL MOSQUEBA—1846. BUENA SITUACIÓN
DEL TESORO PÚBLICO—1847-1848. ADELANTOS DEL PAÍS

I

No se crea, empero, que la paz era completa en la República: los obandistas no cesaban de turbar la tranquilidad de los ciudadanos que procuraban trabajar y hacer progrecar el país.

I
Nuevas conspiraciones y nuevos banquillos.

En Cartagena se descubrió una conspiración encabezada por uno de los cómplices en el asesinato del Mariscal Sucre (Juan José Sarría, el cual había sido condenado á trabajos forzados y después á encierro en Bocachica), y también tenía parte en ella un antiguo llanero venezolano, valiente pero indómito, que figuró en la revolución de Obando: llamábase Félix Prunero y era hombre del alma atravesada. Descubierta la trama fueron juzgados los reos: fusilados dos de ellos y Sarría deportado á Venezuela. También en la Ciénega de Santa Marta hubo tentativa de insurrección por antiguos obandistas que venían expulsados de Jamaica por mala conducta. Estos cometieron varios asesinatos hasta que, aprehendidos, fueron también pasados por las armas.

II
Regreso de la Compañía de Jesús á la Nueva Granada en 1842.

En 1842 entraron de nuevo los jesuitas á Bogotá, pedidos por el Presidente y en gran parte bajo la influencia de su Secretario el Dr. Mariano Ospina.

“Con el llamamiento de estos regulares—dicen los hermanos Cuervos—se satisfacían los ardientes deseos de gran número de padres de familia, anhelosos de proporcionar á sus hijos una educación cristiana y sólida al mismo tiempo” (1).

III
Importantes Decretos de la Administración Herrán.

A la Administración Herrán debemos el importantísimo *plan de estudios* elaborado por el Dr. Ospina, merced al cual se formaron todos los hombres de provecho que brillaron en la política en uno y otro partido durante los últimos cincuenta años del siglo pasado.

(1) Obra citada, tomo 2.º, página 15.

A pesar de la guerra violenta que á dicho plan ha hecho siempre el partido liberal, él mismo en momentos lúcidos de sinceridad ha tenido que reconocer los muchos bienes que produjo en Nueva Granada.

II

IV Nuevo censo de población. En un censo de población erróneamente formado en aquella época resultó la población de la República con cerca de dos millones de habitantes. Sin embargo, personas competentes no dieron fe á aquel censo, y se dijo que estaba errado.

V Recopilación de leyes. Otro trabajo muy importante que se hizo entonces fue una tincea Recopilación de legislación nacional, llevada á cabo por el docto Sr. D. Lino de Pombo.

VI Apertura del camino del Quindío. Durante la Administración del General Herrán se mejoró el camino del Quindío, que ponía en comunicación fácil las provincias del Sur con las que hoy se llaman Departamentos del Tolima y Cundinamarca. Hasta entonces los pasajeros tenían que ir á espaldas de hombres, así como todas las cargas que por allí pasaban.

III

VII 1845. Elección del General Mosquera para Presidente. La elección de Presidente para la siguiente Administración se hizo sin revueltas y sin que se turbara el orden público en ninguna parte.

Tres fueron los candidatos que se disputaban la Presidencia. Los liberales se adhirieron al General Borrero, al cual, aunque se consideraba enemigo de Obando, lo hacían simpático al partido caído sus ideas antiesuíticas. Los militares y la parte más religiosa de los electores estuvieron por Mosquera, y los ciudadanos enemigos del militarismo, que tenían el escepticismo religioso de Borrero y las arbitrariedades de Mosquera, votaron por el Dr. Rufino Cuervo, á quien reconocían un grande espíritu de orden y deseos de que el país progresase.

Como no hubiese elección popular, el Congreso la perfeccionó eligiendo al General Mosquera.

VIII Reformas civilizadas de la Administración de Mosquera. Todas las reformas civilizadas que los liberales imputan á la siguiente Administración fueron iniciadas unas y llevadas á cabo otras por el General Mosquera. Llevaba él la bandera entonces y gobernaba en un principio con el más ilustrado espíritu conservador.

IX Cuáles fueron éstas. “En la historia moderna de nuestra nación—dicen los tantas veces mencionados Cuervos—ningún Gobierno ha promovido mejoras más ostentosas que la Administración del General Mosquera de 1845 á 1849. Baste recordar que entonces se estableció la navegación por vapor en el Magdalena y se inició el Ferrocarril de Panamá; se arregló la contabilidad pública; se renovó la maqui-

naria de la Casa de Moneda de Bogotá y se amortizó la maquina....; recibió incomparable mejora el arte tipográfico, é ingresaron á la Biblioteca Nacional millares de volúmenes escogidos en Francia é Inglaterra por el escrupuloso y diligente Ministro D. Manuel María Mosquera, entre ellos muchos libros españoles de importancia..... Además, durante este periodo se comensó, bajo la dirección de un ingeniero francés, el camino carretero de Bogotá al Magdalena, por la vía de *Sistevueltas*, y otros profesores de indiscutible mérito pusieron la enseñanza de varias Facultades á la altura de la ciencia contemporánea. El Observatorio y los gabinetes de física y química se enriquecieron con instrumentos valiosos. La instrucción pública llegó á su apogeo en todos sus ramos; se fundó el Colegio Militar, en que se formaron ingenieros que figuraron en primera línea; el Seminario de ordenandos de Bogotá, correspondiendo á su elevado objeto, produjo sacerdotes que han sido ornamento de la Iglesia granadina, y los jesuitas por su parte siguieron dando no solamente santos que fueron á morir entre las tribus salvajes, sino sabios que en las cátedras arrancaban aplausos aun á sus más tercos detractores..... Cualquiera pudiera imaginarse que tantos esfuerzos meritorios fueran estimados y coronados por el aplauso unánime de la Nación. Pero no sucedió así: rarísima fue la reforma que dejó de ser blanco de censuras, quejas é inculpaciones violentas y hasta soces; que esta época no fue menos memorable por la poderosa iniciativa del Gobierno que por el choque de doctrinas, intereses y pasiones que derrocando al partido dominante puso fin á una era de orden, libertad y progreso." (1)

X
1846. Censuras
que se hicieron al
Gobierno.

IV

XI
Amortización de
la deuda pública.

En aquella época se amortizó la deuda pública que con motivo de la desastrosa guerra del año de 1840 montaba á tres millones; pero la cual, cuando terminó la Administración de Mosquera, apenas alcanzaba á ochenta mil pesos. Y esto después de haber tenido que aumentar el ejército por temor á una guerra con el

XII
Peligros de la
expedición española en el
Ecuador.

Ecuador, nación siempre turbulenta. Encontrábase entonces esa República amenazada con una expedición española, formada por intrigas del General Flórez, desterrado en Europa, lo cual podía poner en peligro las Repúblicas vecinas. Felizmente aquel proyecto (hijo de la desesperación con que el General Flórez veía radicarse la anarquía y el desorden en la República que había fundado) fracasó al fin antes de ponerse en planta, gracias á la actividad que desplegaron para impedirlo algunos granadinos residentes en Europa en aquella época.

Preparaba sin embargo Mosquera el advenimiento del partido liberal al poder. Como se negasen á acompañarlo en los Ministerios algunos notables conservadores que desconfiaban de sus ideas y de la manera de ponerlas en planta, llamó á desempeñar el Ramo

(1) Tomo 2.º, página 61.

de Hacienda á un notable liberal—antiguo conspirador del 25 de Septiembre contra Bolívar y hombre de ideas exageradas,—el Sr. Florentino González.

XIII
1847. Leyes del Congreso que escandalizaron á los conservadores.
Bajo sus auspicios el Poder Ejecutivo presentó al Congreso varios proyectos que escandalizaron á los conservadores, á saber: franquicia completa del Istmo de Panamá; rebaja en los derechos de importación; abolición de los diezmos, reemplazándolos por una contribución general para subvenir á los gastos del culto; nueva organización de la Renta de tabaco y de las del Estado, y de censos de manos muertas, etc.

Naturalmente estos proyectos produjeron violentas discusiones en las Cámaras; pero como sucede siempre, los más audaces obtuvieron el triunfo; de manera que no es de extrañarse que el Ministro González saliera victorioso en casi todos sus propósitos.

XIV
Situación del Tesoro.
Al dejar el puesto el General Mosquera la situación del Tesoro estaba en el mayor orden: se pagaban puntualmente los intereses de la deuda pública; los empleados recibían sus sueldos sin falta ni atrasos, salvo en momentos excepcionales.

Era maravilloso el adelanto que se había notado en todas las especulaciones del comercio, y las fortunas que se hicieron después con motivo de la abolición del monopolio del tabaco. El país progresaba, el espíritu público tomaba cuerpo; en la capital penetraba la civilización con grande auge,

XV
1848. Ideas subversivas que venían de Francia.
pero á la vez se introducían también las ideas exageradas de liberalismo venidas de Francia, en donde el pueblo, proclamándose soberano, había derrocado al rey Luis Felipe para proclamar la República. Todas las naciones europeas se conmovieron, y revoluciones habidas en Alemania, Italia y otros países sacudieron los tronos de los soberanos, pero no cayeron como el de Francia. Si en la acuda y juiciosa Europa se desquiciaba el orden y los gobiernos al grito falaz de *libertad*, ¿qué no sería en esta Sur América, en donde todo lo exageramos y lo imitamos, torciéndolo y desfigurándolo?

XVI
Candidatos presidenciales: Cuervo, Gori y López
Tres candidatos se presentaron para el período presidencial después de concluido el de Mosquera. El partido conservador tuvo el funesto error de dividirse en dos fracciones: la una votó por el Dr. José Joaquín Gori y la otra por el Dr. Rufino Cuervo—ambos habían sido Vicepresidentes;—mientras que el partido liberal tomó como bandera al General José Hilario López.

Sostenían aquellas candidaturas periódicos energúmenos que derramaban el veneno de las injurias más atroces los unos contra los otros. Sin embargo, dividido el partido conservador, no obtuvo el triunfo ninguno de los candidatos, y el Congreso tuvo que perfeccionar el voto popular. En la próxima lección veremos lo que de allí resultó con la votación del 7 de Marzo.

LECCION NOVENA

1849. EL PARTIDO LIBERAL SUBE AL PODER POR CULPA DE LOS CONSERVADORES—EMPIENA LA ADMINISTRACIÓN DEL GENERAL LÓPEZ

I

I
1849. Errores del partido conservador.

Narraremos lo sucedido en aquella memorable época haciendo uso de la mayor imparcialidad, tomando datos de unos y otros partidarios. Empezaremos citando aquí al General Posada. "Yo no pretendo sostener que el partido conservador—dice—no haya cometido errores graves; y muy grave fue el que cometió el Congreso conservador de 1842 permitiendo la exportación de esclavos para ser vendidos fuera del territorio de la República....."

"Desde cualquier punto de vista que se considere la exportación de los esclavos en aquella época, fue una gravísima falta. Para honra del partido conservador debo manifestar que la medida fue generalmente impopular en sus filas. Únicamente de las provincias que formaban el actual Estado del Cauca se

II
Ley sobre exportación de esclavos.

exportaron unos pocos esclavos; de otras partes no se exportó uno..... A la ley que aquí censuro dieron ocasión los excesos cometidos por aquellos esclavos, que el General Obando y Barría sublevaron en la revolución de 1841. Resistiendo volver á la esclavitud, incendiaban las haciendas, se mantenían alzados en los campos, perseguían y amenazaban á sus amos, no queriendo tranquilamente trabajar protegidos por las leyes, sino vivir del pillaje, sin freno y sin ley..... El partido conservador, pasadas las primeras impresiones que estos excesos causaron, volvió sobre sus pasos. Derogó las disposiciones legales que permitían la exportación y la prohibió, imponiendo penas á los exportadores que contraviniesen á la prohibición..... Prohibió también en absoluto la importación de esclavos en la República, y declaró que todo esclavo que se introdujera á la Nueva Granada quedaba libre por el mero hecho de pisar su territorio. De este modo se reparó, hasta donde era posible, el daño que causó la Ley de 1842. Cuando se peca no queda más remedio que el arrepentimiento y la reparación....." (1)

III
Derogación de esta inícuca ley.

IV
Errores políticos que castiga Dios.

Esto es verdad; pero los partidos políticos que pecan no obtienen el perdón de sus compatriotas y tienen que sufrir el castigo que sus errores mismos traen consigo. Aquella inícuca é injusta ley relativa á los esclavos despertó un odio grande entre los pardos del Cauca y de la Costa (pues en el interior del país no había esclavos), del cual se aprovecharon los voceros del partido liberal para culpar al Gobierno y á los miembros del partido conservador que nada tenían que ver en ella y que al contrario la habían desaprobado.

(1) *Memorias de Posada*, tomo 2.º, página 377.

V
Las Sociedades
democráticas y
los artesanos.

Además, las Sociedades democráticas, que Mosquera permitió que se fundasen en todas partes, explotaron la credulidad é ignorancia de los artesanos para llenarles de ambición y de tonta vanidad, sirviendo simplemente de instrumentos á las locas empresas de los ambiciosos.

VI
Congreso de 1849.
Cómo fue elegido
Presidente el Ge-
neral López.

Las sesiones del Congreso se iniciaron con discusiones violentas, las cuales fueron agravándose á medida que llegaba el momento en que se hiciera la votación por el futuro Presidente.

La sesión debía verificarse en el templo de Santo Domingo, y desde la víspera las tumultuosas barras empezaron á interrumpir el orden, alentadas por los mismos Diputados liberales. Para probar que no exageramos vamos á transcribir las palabras de dos de los miembros más conspicuos del partido liberal que asistían en las barras á aquel acto.

Desde la víspera, mientras que se leían los registros de las votaciones de las asambleas electorales, la barra era en extremo borrascosa. "La Sociedad Democrática—dice el Dr. Aníbal Galindo,—dividida con ointas en que se leía '¡Viva López, candidato popular!', y la estudiantina vestida con capotes de calamaco, hacían tal ruido que ahogaban el sonido de la campanilla del Presidente del Congreso. El General Mantilla, entusiasta partidario de López, antiguo servidor de la independencia, que era uno de los escrutadores, se acercaba á cada momento á las barras con las manos cruzadas sobre la espalda y les decía: 'muchachos, que no falte el grito, ¡Viva López! y solapadamente volvía á continuar su escrutinio' (1).

II

Resueltos á ganar á todo trance, sin pararse en medios, los liberales empezaron por aterrar á toda la población con amenazas de revolución y con degüello de los Representantes si éstos no elegían al General López, imitando la escandalosa zambra ocurrida poco antes en Caracas, en donde fueron asesinados los Representantes del pueblo. Por último, cuando llegó ese 7 de Marzo en que se iban á hollar las leyes y bafar la libertad de los Diputados, las turbas democráticas ocuparon todo el recinto que habían dejado libre en torno de los congresistas, apretándolos hasta no dejarles casi aire para respirar. Empezó entonces el tumulto. Algunos Diputados no habían concurrido por miedo (éstos eran cuervistas); otros, espantados con las miradas airadas de los que ocupaban las barras, se pasaron á los lopistas, abandonando á Gori su candidato. Los de la barra obedecían públicamente las órdenes que les daban los Diputados liberales desde el recinto que ocupaban, vociferando amenazas é insultos contra los conservadores. Algunos de éstos gritaban que allí no había Congreso, ni

VIII
Barras escanda-
losas en el Con-
greso.

(1) Véase *Crónicas de Bogotá*, por Pedro M. Ibáñez, página 367.

que podía ser legal una elección hecha en medio de un populacho erigido en soberano. Otros aseguraban que los puñales asesinos no les causaban temor, á pesar de que había durado siete horas la sesión del Congreso, sin que las votaciones

IX
Debilidad del Dr. Mariano Ospina. riano Ospina exclamó: "Esto no puede durar así: voto por el General José Hilario López, para que los Diputados no sean asesinados." Y tomando una papeleta firmó el voto por López, y así obtuvo la mayoría el candidato liberal.

Triste es decirlo, pero D. Mariano Ospina, con aquel increíble acto de debilidad—del cual tuvo que arrepentirse indudablemente el resto de su leal y noble existencia,—hundió á su partido produciéndole mil males.

X
Las turbas atentan á la población. Muchos opinaron, entre otros el General Mosquera, que se debía desconocer al Presidente elegido en medio de semejantes actos de coacción; pero la mayoría, aterrada con las amenazas de las turbas, inclinóse ante el hecho cumplido; y el mismo Presidente de la República, faltando á la dignidad de su puesto, se mezcló con los liberales que recorrían las calles, gritando él también vivas al General López, y sobre todo al General Obando, ausente del país y desterrado por el mismo Mosquera.

Así fue como aquella vez subió al poder el partido liberal.

III

Ahora veamos lo que casi cuarenta años después de aquel suceso decía uno de los que más parte tomaron en él; ya alicionado por la experiencia de la vida, instruido con lecturas sólidas, y arrepentido y pesadoro con los actos de su juventud, escribió lo siguiente:

XI
Advenimiento del partido liberal al Gobierno. "Tres hechos de mucha significación y trascendencia caracterizaron ó acompañaron el advenimiento del partido liberal al Gobierno: la manera violenta (copia agravada de lo sucedido en 1830) con que se verificó la elección en el Congreso el 7 de Marzo, mediando actos de intimidación de unos, de suma debilidad de otros, y escenas de vergonzosa gritería que no se compadecieron con la libertad y dignidad del Congreso; el desbordamiento á que llegó la prensa, no obstante la existencia de leyes represivas, sin aplicación alguna para los liberales, y el irresistible predominio que alcanzaron las sociedades democráticas, organizadas en todo el país, tumultuosos clubs que exaltaron con exceso á la juventud y á las masas populares, que fueron en mucha parte árbitros de la política, imponiendo su voluntad á los gobernantes, y que sirvieron para amparar ó fraguar muchas violencias y asegurarles una deplorable impunidad.

"Consecuencia de todo esto fue la monstruosa exageración de ideas á que llegó todo el elemento joven del partido liberal, cuyo reconocido jefe era el Dr. Manuel Murillo, hombre impresio-

LECCION DECIMA

1849. EXIGENCIAS DEL PARTIDO LIBERAL—1850. EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS—LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS IMPERAN EN TODAS PARTES—1851. LOS CONSERVADORES SE LANZAN Á LA REVOLUCIÓN Y SON VENCIDOS.

I

I
Piden sus partidarios á López la expulsión de los jesuitas.

Desde que el General López se había posesionado del poder empezaron sus partidarios á pedir que se expulsara á los jesuitas de todo el territorio de la República; pero parece que el Presidente se negaba á cometer una arbitrariedad que heriría á la mayor parte de los padres de familia que estaban satisfechos con la educación que sus hijos recibían en los colegios de la Compañía de Jesús.

Quando las sociedades democráticas y los exaltados liberales pidieron durante la Administración López la expulsión de los jesuitas, fue en nombre de la *libertad* y de la *fraternidad*—decían ellos,—para salvar la República, por ser la Compañía de Jesús “necesaria al partido conservador,” y porque sus enseñanzas—pretendían los exaltados—eran nocivas en un país democrático.

II
El espíritu anti-religioso adverso á los jesuitas.

El espíritu antirreligioso ha sido siempre adverso á los jesuitas, porque ellos son los que más han trabajado en pro de la propagación de la fe de Cristo con indiscutibles argumentos, con un ejemplo de virtud y ciencia que sus enemigos no pueden negar.

III
López se resistió en un principio.

El General López resistió al clamor del partido que lo había elevado, hasta que se reunió el Congreso de 1850. Entonces la mayoría de aquel Cuerpo legislativo presentó un memorial pidiendo la expulsión de los jesuitas, y otro tanto hicieron las sociedades democráticas, obedeciendo á la orden que les daban los jefes del partido liberal. En cambio se elevaron peticiones de las personas más distinguidas de la sociedad y de matronas respetables, solicitando que no cumpliera el Gobierno semejante abuso.

IV
La Compañía sale expulsada el 26 de Mayo de 1850.

A pesar de esto y de que el Presidente había ofrecido al Superior de los jesuitas que no accedería á la presión de su partido, el General López se vio obligado por éste á firmar el decreto de expulsión, en el cual apenas daban cuarenta y ocho horas á la comunidad para que saliese de Bogotá.

Según parece no faltaron personas mal intencionadas en el Gobierno que provocaran á los conservadores para que se levantaran en armas, mientras que ellos armaban subrepticionalmente á los miembros de las sociedades democráticas, á los exaltados estudiantes y á los artesanos liberales, con el objeto de que hubiera un conflicto y poder aplastar mejor á la oposición. Sería largo enumerar todos los abusos que cometieron aquellas gentes soccos, armadas y aznadas por miembros del Congreso y empleados del Gobierno. Es

V
Abusos cometidos por las sociedades democráticas.

una página vergonzosa de la historia de aquella época, que han tratado de borrar los que hoy día comprenden su ignominia; sin embargo la historia debe decirlo todo, y callarlo sería faltar á la verdad, luz que debe iluminar al que transita por las veredas que nos ligan con lo pasado. Tampoco debemos callar los esfuerzos que hizo el Presidente y algunos de los miembros de su ministerio para proteger á los jesuitas y á sus amigos contra los tiros de los energúmenos que manchaban á su partido con hechos indignos de una nación civilizada.

II

VI Expulsados los jesuitas no solamente de Bogotá sino también de Medellín, de Popayán y de Pasto, en donde tenían colegios, algunos de ellos pasaron al Ecuador, en donde fueron recibidos con entusiasmo, y el resto á Jamaica, en donde, á pesar de ser país protestante, les dieron hospitalidad y les permitieron fundar un colegio.

VII Las sociedades democráticas y la prensa. Después de aquel acto arbitrario siguieron otros no menos tiránicos. La sociedad entera estaba bajo el peso de la voluntad de las sociedades democráticas, que eran las que realmente mandaban en el país y que el Gobierno tenía que obedecer á riesgo de ser derrocado. La desvergüenza de la prensa no tiene nombre, pues con la libertad completa que se le había dado no solamente sufrieron en su honra los sacerdotes, los hombres públicos, los ciudadanos pacíficos, sino hasta las matronas más respetables y las hijas de familia fueron impunemente calumniadas en inmundos periódicos.

No podían hablar en ninguna asamblea pública los miembros del partido conservador, porque los hacían callar con amenazas.

VIII Las sociedades Filotécnica y la Republicana. Viendo aquello algunos jóvenes conservadores fundaron una sociedad llamada *Filotécnica* el 28 de Octubre, día de San Simón, en contraposición de otra liberal llamada *Republicana*, fundada el 25 de Septiembre en memoria de la conspiración en que se quiso quitar la vida al Libertador veintiocho años antes.

En la *Republicana* se hablaba principalmente contra el clero, contra el Ilmo. Sr. Arzobispo y contra la Religión católica. En una de sus sesiones uno de los concurrentes ofreció ahorcar al Arzobispo si no encontraban verdugo para hacerlo. Aunque semejantes palabras produjeron indignación hasta entre algunos exagerados liberales de la Sociedad y escandalizaron á todo el país, la *Democrática* mandó felicitar al energúmeno que había hecho aquel horrible ofrecimiento. En los clubs se preconizaba el

IX En los clubs liberales se incitaba el odio al clero y á la propiedad. socialismo con entusiasmo, y aquellos locos jóvenes citaban frecuentemente las palabras de Proudhon: "La propiedad es el robo." ¿Qué de extrañío pues que se levantara entonces una bandada de audaces ladrones que entraban á las casas de noche, y aun de día, maltrataban á sus dueños y se llevaban cuanto había en ellas?

X
1851. Audaces
ladrones que in-
festaban la
capital.

Como entonces no existía Policía organizada y el Gobierno sólo se ocupaba en política, dejéese tomar cuerpo á aquellos ladrones hasta el punto de que nadie vivía seguro en su casa ó en su hacienda, y la vida en la capital de la República era un continuo martirio.

XI
Retozos democrá-
ticos en el Cauca.

Peru la situación de Bogotá no era nada en comparación de lo que sucedía en el Cauca : allí los conservadores eran verdaderos esclavos de las sociedades democráticas : azotaban éstas á los hombres más conspicuos del partido conservador, insultaban á las señoras, se hacían dueños de las propiedades rurales de los contrarios, y los desórdenes, los asesinatos, los vejámenes eran diarios.

Desesperados algunos apelaron al Gobierno ; pero uno de sus miembros, por toda contestación á las justas quejas de los pacientes, dijo que nada se podía hacer por entonces para impedir *aquellos retozos democráticos* !

III

Empero, como los ladrones, después de robar el convento de agustinos y las casas de varios ricos, empezaron á frecuentar otras de personas amigas del Gobierno y cometieron asesinatos, pensaron los gobernantes que ya esto era demasiado, é hicieron un esfuerzo : apresaron á los ladrones, los juzgaron y condenaron á muerte á los más culpables. Con esto se aplacaron los asaltos en cuanto á robos con escalamiento en Bogotá, y la sociedad dejó de sufrir esa clase de sustos.

XII
Se buscan, encar-
celan, se juzgan y
se condenan á
muerte los
ladrones.

Pero no sucedió lo mismo en el Cauca : allí las sociedades democráticas imparaban libres y soberanas ; los empleados del Gobierno tomaban parte en aquellos *retozos*, y la situación era espantosa por tales actos de salvajez que parecerían inverosímiles si no los encontráramos narrados en documentos oficiales.

XIII
En el Cauca con-
tinuó la zambra
democrática.

A la vista de aquellos crímenes muchas familias del Departamento se ocultaron en el fondo de los bosques unas, y fueron otras á buscar hospitalidad en el Extranjero. Las que no pudieron hacer ni una ni otra cosa resolvieron lanzarse á la revolución como único medio de salvar su vida y la de los suyos.

XIV
Los conservado-
res exasperados
se lanzan á la re-
belión.

Empezó aquella insurrección contra el Gobierno en Pasto—de donde han salido casi siempre todas las revoluciones de este país—y de allí pasó á Mariquita, Antioquia, Pamplona, Tunja y Cundinamarca.

XV
La insurrección
fue vencida el 10
de Julio en el
Cruces.

Esto era lo que ansiaban los liberales, y por ese motivo esa revolución no fue popular entre los conservadores de juicio, los cuales se opusieron á que se lanzaran á las armas sin tenerlas y sin estar preparados para ello, encabezando una multitud que fue sacrificada en aras del odio mortal que les tenían los contendientes. En el mes de Julio fue

XVI
El 20 de Julio en
Cundinamarca,
en Mariquita y
en Neiva.
El 10 de Sep-
tiembre en An-
tioquia.

XVII
Las insurreccio-
nes contra los go-
biernos no reme-
dian los males
políticos.

vencida la insurrección del Cauca; más tarde la de Cundinamarca; en Septiembre la de Antioquia; la de Neiva acabó con la acción de Garrapata, en que venció el Gobierno, como también triunfó en Pamplona y Tunja.

Sin embargo, largo tiempo duraron las guerrillas de la Provincia de Pasto, auxiliadas por el Gobierno del Ecuador y por los granadinos que se habían asilado allí; pero al fin concluyeron éstas con motivo de una revolución que tuvo lugar en la nación vecina. Los conservadores después de la revolución quedaron en peor predicamento que antes. Hasta ahora no se ha visto que se remedien los males por medio de la insurrección contra los gobiernos, sino que al contrario todo se empeora, aunque se venza, y los odios, las venganzas, la sangre, excitan otros odios, peores venganzas y más sangre que derramar después para satisfacer los agravios recibidos antes.

LECCION UNDÉCIMA

1852. SE LIBERTAN LOS ESCLAVOS Y SE PERSIGUEN LOS OBISPOS.
DESBARAJUSTE Y DESORDEN EN TODOS LOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA—1853. J. M. OBANDO ES ELECTO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—NUEVA CONSTITUCIÓN RADICAL.

I

I
1852. Libertad
de los esclavos.

El 1.º de Enero de aquel año se festejó la libertad de los esclavos para obedecer á una ley dada en el Congreso del año anterior.

Aquel era un paso muy importante dado en la vía de la civilización, porque no se compagina cómo puede haber una República cuando una parte de sus ciudadanos son esclavos de los demás.

Pero si en aquella época los negros y los pardos gozaron por primera vez de las prerrogativas que les daba el ser ciudadanos y libres, había otra parte mucho más respetable de la sociedad que era más perseguida y vejada que los negros de las minas y los que cultivan los campos: aquellas víctimas eran el Ilmo.

II
Persecuciones de
los Obispos y del
clero.

Sr. Mosquera, Arzobispo de Bogotá, arrojado moribundo é ignominiosamente al destierro; el Obispo de Santa Marta, que murió de pena al verse encausado porque defendía los fueros de la Iglesia; el de Cartagena, que también fue sometido á juicio por la misma causa; el de Pamplona, por último, que también fue desterrado, vejado y perseguido sin respetar su carácter eclesiástico ni sus ochenta y cinco años de edad. El entonces Dr. Herrán, después Arzobispo de Bogotá, sufrió insultos y persecuciones del Gobierno del General López, junto con otros muchos respetabilísimos eclesiásticos, los

cuales se quería que obedeciesen leyes civiles contrarias á los cánones. Sin embargo no se atrevieron á perseguir al Obispo de Pasto, no porque su conducta no fuese igual á la de los demás Prelados de la Nueva Granada, sino porque temieron provocar una nueva insurrección de sus feligreses.

Era imposible que el Clero admitiera las leyes que entonces se promulgaron, como la abolición de los diezmos, la intervención del poder civil en el nombramiento de los curas de las parroquias y otros decretos por el estilo que sería largo enumerar.

III
Los liberales pro-
curan introducir
la anarquía en la
Iglesia.

“Desembarazados de los Obispos—dicen los hermanos Cuervos,—pretendieron algunos revolver las cosas de la Iglesia é introducir la anarquía, sobre todo en la metrópoli, ora fuese por mera malignidad, ora por la esperanza de adelantar con la revuelta. Para esto empezaron á propagar escritas encaminados á deprimir la autoridad de la Santa Sede y sembrar la idea de una iglesia nacional, é igualmente á dar por nulo el nombramiento de vicarios hechos por el Arzobispo ocho días antes de su salida.... No menos convenía á estas miras el desconocimiento al Sr. Mosquera haciéndolo culpable de la situación de la Iglesia y presentándolo como indigno del amor y sentimiento de sus ovejas; en lo cual estaba también muy interesado el Gobierno para sacudir de sí la odiosidad de sus medidas perseguidoras....”

II

IV
Situación lamen-
table de la ins-
trucción pública.

Entretanto la instrucción pública, á pesar de las leyes que parecían alentarla, estaba en situación tan lastimosa que desde las escuelas primarias hasta las universidades todo se hallaba en una anarquía tal que se cerraron algunos planteles de educación porque todas las rentas se gastaban en los empleados y no quedaba nada para pagar á los profesores. Algunos locales de los colegios estaban tan deteriorados que de nada servían y por consiguiente no podían abrirse.

El Colegio de señoritas de La Merced se convirtió en hospital durante algún tiempo, y cuando se volvió á abrir fue preciso acudir á fondos de particulares, pues la ley de redención de censos perjudicó altamente los planteles de educación y las casas de beneficencia,

V
Desbarajuste de
la administración
de justicia.

Estaba en tal estado de desbarajuste la administración de justicia, que el General López presentó al Congreso de 1852 un cuadro tan doloroso de aquel Ramo, que decía que por falta de sanción moral, unida á la carencia de buenos Códigos judiciales que mantuvieran á los jueces en el camino del deber, cada día se sentía más su debilidad.

Sería imposible nombrar uno á uno los desórdenes que en todas partes tenían lugar, hasta en el último rincón de la República; bastará que oitemos las siguientes páginas en las cuales los hermanos Cuervos abundan en nuestras propias ideas:

VI
El historiador
sólo debe decir
la verdad.

“ Al llegar á este punto—dicen—nos sentimos como sobrecogidos de espanto, viendo el pavoroso cuadro que hemos trazado, y nos acomete el temor de que alguien nos acuse de haber faltado al candor histórico dejándonos arrebatar por el empeño de arruinar á un partido político, hasta el punto de no poner sino sombras y olvidar los puntos luminosos. Sin embargo, serena nuestra aprehensión el convencimiento de no haber escrito cosa alguna que no esté apoyada con documentos fehacientes, con el testimonio de los que presenciaron los sucesos y con nuestros recuerdos personales. Por otra parte, visibles quedan aún las ruínas que atestiguan el gran desastre que entonces padecía nuestra Patria; y al escribir la historia no es culpa del historiador si sólo se ofrecen á sus ojos escenas de abatimiento, anarquía y destrucción. Lejos de nosotros marcar á todos los vencedores de 1849 con el título de demagogos desalmados; al lado de hombres sumamente corrompidos había otros cuyas intenciones pudieron ser inocentes, pero que extraviados por teorías quiméricas, causaron también gravísimos daños. Nadie puede poner en duda los buenos deseos del General López; en varias ocasiones trató de evitar el mal y sobreponerse á pretensiones indebidas, y aun viendo que sus esfuerzos eran estériles, llegó á tener escrita su renuncia para abandonar el puesto, en los momentos de mayor exacerbabión de los suyos, poco antes de estallar la revolución de 1851.... Dejemos empero de escudriñar las intenciones y pongamos los ojos en los resultados, que son los que en el criterio de los pueblos sirven para apreciar la bondad de los gobernantes. A los que creyeron en las pomposas promesas de dicha y rehabilitación social; á los que escucharon el insultante desprecio con que se hablaba de los gobiernos anteriores, proclamando en prosa y verso que con el 7 de Marzo la Nación se había trocado de esclava en señora y de débil en potente; á los que viendo en el Exterior los discursos y leyes que á tambor batiente publicaban los agentes del Gobierno, llegaron á formarse el concepto de que nuestro país era el más avanzado en efectivas reformas democráticas: á todos éstos les bastará mostrarles las clases pobres arrancadas del trabajo honrado y lanzadas al crimen ó al motín para llevarlas luego á perecer lastimosamente ó en el cadalso ó en playas insalubres; mostrarles las poblaciones vejadas y esquilgadas por tiranoselos microscópicos; exhausto el Tesoro público y olvidado casi el progreso material; abandonada y violada la instrucción pública; desalida la administración de justicia; pervertido el sentimiento moral y la religión perseguida y vilipendiada, para que viendo convertido en ruinas casi todo lo que antes existía, exclamen con Hamlet: ‘Todo el bien prometido y publicado no fue sino palabras, palabras, palabras’ ” (1).

(1) Tomo 2º, página 226.

III

VII
1853. Los conservadores se abstienen de votar.

Quando llegó el momento de votar por el Presidente que debería suceder al General López, los conservadores naturalmente se abstuvieron de lanzar candidato ninguno ni de votar; ¿á qué exponerse á una nueva burla? El partido liberal estaba dividido en dos secciones; los antiguos rebeldes de 1840 se adhirieron á la candidatura de su candidato José María Obando, mientras que los llamados *gólgotas* lanzaron el nombre del General Tomás Herrera, muy querido por los *gólgotas* ó *radicales*, por haber sido uno de los que vencieron dos años antes la insurrección conservadora.

VIII
Los *gólgotas* se deciden por Herrera y los *draconianos* votan por Obando.

IX
Este es electo popularmente y se posiciona el 1.º de Abril.

Obando salió electo y tomó posesión del Poder Ejecutivo el 1.º de Abril ante el Congreso.

Las funestas reformas llevadas á cabo por la anterior Administración habían dejado el Tesoro en la inopia, á pesar del ardid de la redención de censos de que se habían valido para subsanar el desfase. Con la libertad de la renta de tabaco, de los aguardientes, del quinto del oro, de los derechos de hipotecas y registros, del peaje, etc., el Gobierno perdió cerca de millón y medio de pesos por año. Además las sociedades democráticas, á quien Obando debía su elección, estaban enseñadas á hacer su voluntad, y el nuevo Presidente resolvió adular á los artesanos para conservar su prestigio.

X
Situación de Obando sin dinero y dominado por los democráticos.

Las dos secciones del partido liberal se hacían encarnizada guerra, la cual se convirtió por último en guerra de clases; los radicales eran los hombres de sociedad, los de levita; mientras que los que éstos llamaban *draconianos* ó *obandistas*, eran hombres de ruana (poncho) y artesanos miembros de las sociedades democráticas.

XI
Motines de éstos por ser adversos á la nueva Constitución.

Como se discutiera en el Congreso de nuevo la Constitución, y como no fuera toda del gusto de los democráticos, éstos trataron de hacer coacción á los Representantes, atacándolos desde las barras del Congreso, persiguiéndolos en las calles hasta librarle combates con piedra y palo entre los que vestían como caballeros y los artesanos. Hubo en las calles muertos, heridos é inquietud suma en la capital, en donde todos vivían sobresaltados, temiendo diariamente algún tumulto que acabara por saqueo, pues los llamados pobres odiaban á los titulados ricos y los amenazaban con asaltarles en sus casas.

IV

La Constitución elaborada por el partido radical era en parte contraria á las ideas de Obando y sus secuaces; con ese motivo se hacía de la vista gorda y dejaba que el pueblo insultara al Congreso. Lo que más disgustaba á los draconianos de la Constitución

era el artículo sobre Aduanas, que permitía la introducción de artefactos extranjeros, cuya tarifa era muy baja. Esto creían que los perjudicaba y se habían propuesto hacer guerra cruda á ese artículo. El Gobierno también se oponía á que se redujese el pie de fuerza, como lo deseaban los *gólgotas* enemigos del ejército. La mayoría de la población veía con disgusto el proyecto que tenía el Congreso de separar la Iglesia del Estado. Así pues había un descontento general.

XII La Constitución de 1853, que se firmó el 21 de Mayo, era completamente radical en todas sus partes, y además creaba Estados federales dentro de una República que se llamaba unitaria.

Hé aquí lo que sobre este particular dice el Dr. José María Samper en el *Derecho Público interno* (1).

“La Constitución radical de 1853—tan lacónica y limitada que apenas constaba de sesenta y cuatro artículos, casi todos muy breves,—si no estableció por sí misma la federación y la inestabilidad de sus disposiciones, dejó el camino abierto, mediante la suma facilidad con que en pocos meses de un Congreso ordinario á otro podía reformarse completamente el Código fundamental de la República. Si ya la vida política de la Nueva Granada había sido muy inestable, contándose desde 1812 nueve transformaciones relativas al Gobierno y á las condiciones del derecho individual, social y político, no sería de extrañar que en lo sucesivo fuese mayor la inestabilidad, una vez que la Constitución podía ser reformada en todo ó en parte cada año, con facilidad extrema, como todas las leyes.

XIII La Constitución preconiza el sufragio universal; la prensa libre y hostiliza á la Iglesia y decreta la separación de ésta del Estado. “Confundieron en parte las cosas, llevando la descentralización administrativa á un punto que comprometía seriamente la unidad política; lanzaron el país á los azares del sufragio directo y universal, exagerando el principio electivo hasta el extremo de hacer perder su carácter propio al Poder Judicial y al Ministerio Público; entregaron la prensa, sin quererlo, á los excesos de una libertad absoluta é irresponsable; y sin la necesaria preparación ni concierto alguno con la Iglesia nacional, sino antes bien con espíritu de hostilidad manifiesta, decretaron una completa separación de la Iglesia y el Estado, y una libertad absoluta de cultos que, no estando en armonía con las tradiciones y los sentimientos de la Nación, dieron por resultado frecuentes conflictos religiosos de las más deplorables consecuencias. Añádase á todo esto que se llevó la descentralización, en lo tocante á la instrucción pública, demasiado lejos; con lo que en este ramo se produjo la anarquía y se llegó á resultados lamentables para el progreso intelectual.”

(1) Páginas 234 y siguientes.

LECCION DUODECIMA

1854—REVOLUCIÓN DEL 17 DE ABRIL

I

I
1854. 1.º de Enero. Hay motines en diferentes partes de la República.

La República continuó en agitación el resto del año de 1853, y como el 1.º del siguiente debían tomar posesión los Gobernadores elegidos por el pueblo y no por el Poder Ejecutivo, como hasta entonces había sucedido, los motines se multiplicaron en todas partes, tanto en el Cauca como en Oundinamarca, Mompós, la Costa atlántica, Tanja y Neiva. Las Legislaturas provinciales se reunían unas en medio de la algazara de los democráticos, ó no se reunían por falta de *quorum*.

En Bogotá la inseguridad era completa y por las noches recorrían las calles los democráticos gritando "¡ Viva el dictador Obando! " y ponían cartones en las esquinas con esas palabras. Era voz general la de que los obandistas iban á proclamar Dictador á su caudillo.

II
Inseguridad de Bogotá.

El Jefe militar de las fuerzas de la Nación, el General José María Melo, el 1.º de Enero volvía de un banquete en Palacio y se dirigía al cuartel de caballería, cuando se encontró en el puente de San Francisco con un Cabo Quirós, á quien él había ordenado que no saliera de su cuartel; enfurecido y fuera de sí no quiere oír las disculpas del soldado, y el General le atraviesa con su espada, hiriéndolo mortalmente.

Como Melo tenía que ser juzgado por aquel delito, la parte liberal del pueblo anunció que lo defendería, mientras que el acusado se encerraba en su cuartel defendido, como un castillo, con artillería.

III
Melo asesina al Cabo Quirós.

El Congreso de aquel año se reunió bajo una sombra de tempestad, y se aguardaba de un momento á otro algun motín contra los conservadores por una parte y contra los *gólgotas* por otra, encabezado por el mismo Gobierno de Obando y por el elemento militar unido á la hez del pueblo.

En las Cámaras se aprobaban leyes para disminuir el pie de fuerza, con el objeto de quitar el mando del Ejército á Melo, pero el Poder Ejecutivo objetaba aquellas leyes.

La situación del Gobierno no podía ser más anómala: el Presidente de la República y el Jefe de las fuerzas eran liberales *draconianos*, enemigos del Vicepresidente radical ó *gólgota* (D. José de Obaldía) y del Gobernador, que era conservador, por haber sido éste elegido por el pueblo, cuya mayoría era conservadora en Bogotá.

IV
Reunión del Congreso.

V
Situación anómala del Gobierno.

VI
El Congreso ame-
nazado por los
democráticos

En el Congreso había unos pocos conservadores, pero la mayoría era radical. Sus miembros de uno y otro partido vivían siempre amenazados y perseguidos por los democráticos. Estos se aprovechaban de cualquiera coyuntura para insultar y provocar á los Representantes, á ciencia y paciencia del Poder Ejecutivo y el Ejército, sin que el Gobernador los pudiera defender por carecer absolutamente de armas.

VII
Revolución del
17 de Abril.

Como aquella situación no podía durar así indefinidamente, el General Melo resolvió ponerle fin. Armó á los democráticos, y en la madrugada del 17 de Abril fueron asaltadas las casas del Vicepresidente, de los más notables Congresistas, tanto radicales como conservadores, y llevados á la cárcel los que encontraron en ellas. Sin embargo, á pocos hallaron los esbirros del General en Jefe, porque sabiendo éstos lo que iba á suceder se habían puesto en salvo para después salir de la ciudad.

Entretanto se había tendido el ejército en la Plaza de Bolívar (que entonces no tenía jardín), y con las primeras claridades del día empezaron á dar cañonazos en la plaza, proclamando la dictadura del General Obando los gritos de los democráticos que llenaban todo el ámbito.

VIII
Obando no acepta
la dictadura.

A las seis de la mañana se presentaron varios emisarios de Melo en Palacio y ofrecieron la dictadura al Presidente en nombre del pueblo soberano reunido en la plaza y del Jefe del Ejército. Obando, sin embargo, fingió sobresaltarse con aquella noticia y se negó á aceptar la dictadura, constituyéndose con sus Secretarios preso por la tropa que había enviado Melo á notificar su nombramiento de dictador. Melo declaró que si Obando no la aceptaba, él mismo se declaraba Jefe Supremo en ejercicio de las facultades del Poder Ejecutivo. Con ese motivo nombró Secretarios y Gobernadores y organizó un Gobierno dictatorial. Aterróse toda la población, la cual se veía con espanto en manos de una

IX
Melo se proclama
Jefe Supremo en
ejercicio del Po-
der Ejecutivo.

soldadesca desenfrenada y una turba popular que podía, cuando menos se pensara, asaltar las casas de los ricos y acomodados, saquearlas y cometer toda suerte de tropelías.

X
Los radicales y
conservadores
huyen de la
capital.

Todo los hombres de algún valer huyeron de Bogotá y fueron á sentar plaza como soldados voluntarios en los ejércitos que se formaban en las Provincias contra la dictadura, ó á tomar parte en el Gobierno legítimo que se organizó en Ibagué: primero bajo el mando del Designado, el General Tomás Herrera, y después del Vicepresidente, Sr. Obaldía, cuando logró escaparse de Bogotá

XI
Se organiza el
Gobierno legíti-
mo en Ibagué.

II

En un principio los conservadores, que eran odiados tanto por los draconianos como por los gólgotas, no tomaron parte activa

- XII
Los jefes radicales Herrera y Franco son vencidos en Zipaquirá y Tiquisá.
- XIII
Los conservadores toman parte en la guerra.
- en los ejércitos que se levantaron en el norte de la República contra la dictadura de Melo. Sin embargo, cuando los jefes radicales Herrera y Franco fueron vencidos por las fuerzas veteranas que comandaba el dictador, en Tiquisá y Zipaquirá, el Designado resolvió llamar á su lado al potente pero caído partido conservador. Organizó un Ministerio mixto de radicales y conservadores, compuesto del General Herrán, D. Pastor Ospina, D. José María Plata y el Dr. Ramón Matéus. Confió además sus ejércitos voluntarios al General Mosquera, al General París, junto con el General López y otros jefes liberales.

XIV
Unión de los dos partidos contra Melo.

Aunque no faltaron pronunciamientos en favor de la dictadura de Melo en las Provincias de Antioquia, el Cauca y otras partes, fomentados por las sociedades democráticas, el país entero se levantó como un solo hombre contra Melo, tanto más cuanto que muchos creían que Obando estaba realmente preso y que todo aquello no era sino una farsa para tentar la verdadera opinión del país.

Empréstitos forzosos, alistamientos diotatoriales en los ejércitos de la dictadura, abusos de toda suerte, amenazas de los democráticos de día y de noche, todo esto tenía en alarma constante á la capital y las poblaciones vecinas. Constantemente perdía Melo más y más en la opinión de los mismos que le habían sostenido en un principio. Su conducta desarreglada, la evidente ineptitud que desplegó en todos sus actos gubernativos, los robos que sabiéndolo él cometían muchos de sus copartidarios con escandalosa desvergüenza, y otros manejos que hacían comprender que lo que se llamaba Gobierno no era sino una cueva de ladrones; todo esto y mucho más que no alcanzamos á mencionar alejó de su lado á las pocas personas de alguna respetabilidad que Melo había logrado conservar en sus empleos. Casi todos renunciaron sus destinos y se retiraron á sus casas; pero la mayor parte de ellos salieron ocultamente á buscar los ejércitos constitucionales para sentar plase en ellos, avergonzándose de haberse dejado engañar por el llamado Jefe supremo.

III

- XVII
El 23 de Septiembre los Congresistas reanudan sus sesiones interrumpidas por la revolución.
- El Congreso constitucional reanudó sus sesiones interrumpidas por la revolución de Melo, en Ibagué, y declaró que aquella villa era la capital de la República. Al mismo tiempo el caudillo rebelde se trasladó á Facatativá con sus Secretarios, porque con razón comprendía que Bogotá le era tan hostil que temía por su vida.

XVIII
Los ejércitos constitucionales avanzaban sobre la capital.

A pesar de los triunfos obtenidos en el Norte, la dictadura sufría descalabros por todas partes, y los ejércitos constitucionales avanzaban de todos los puntos cardinales de la República comandados por los más expertos Generales que tenía la Nueva Granada.

Melo fundaba su orgullo en la experta caballería de que disponía; los caballos de ésta pastaban en los trigales y demás sembradas que tenían los desdichados agricultores de la Sabana, y los soldados vivían del pillaje y de las expropiaciones que hacían en las poblaciones adyacentes. Melo permanecía quieto disfrutando de la regalada vida que se daba en Facatativá, y cuando sus amigos inquietos le preguntaban cómo pensaba defenderse

XIX
Melo manifiesta su inspección.

de los ejércitos que avanzaban á atacarle, contestaba que tenía un plan que le sacaría victorioso de toda acometida de sus enemigos. Entretanto las tropas que había enviado á atajar el paso á los constitucionales eran batidas en todas partes, y los restos de ellas se replegaban gradualmente sobre la Sabana.

XX
El 23 de Octubre el Congreso acusa á Obando y á sus Secretarios por haber faltado á su deber como Magistrados.

Entretanto el Congreso se ocupaba en indagar hasta qué punto eran responsables del motín del 17 de Abril el Presidente Obando y sus Secretarios. Algunos temían que si los hallaban culpables—sobre todo á Obando,—los que engañados creían ir á defenderlo podrían declararse en favor de la revolución de Melo y producir una rebelión en las filas constitucionales. Sin embargo, el Congreso continuó sus indagaciones, de las cuales resultó que resolvieron acusar á Obando y á sus Secretarios General Valerio F. Barriga y D. Antonio del Real por mal desempeño de sus funciones como Presidente el primero y como cómplice en su mal manejo sus Secretarios.

El General Mosquera avanzaba triunfante por el Norte y llevaba como avanzada al General Santos Gutiérrez; el General López mandaba el Ejército del Sur, y bajo su mando venían una pléyade de militares tanto conservadores como radicales, los cuales se habían lucido en oien batallas desde la época de la Independencia hasta la insurrección de 1851. Sobre todos estos ejércitos el General Herrán mandaba en Jefe como Director de la guerra y tenía como Jefe de Estado Mayor general al General José María

XXI
4 de Diciembre. Los ejércitos constitucionales se apoderan de Bogotá y cae prisionero Melo con su Ejército.

Ortega. Mosquera con la primera División penetró combatiendo en la capital por Las Nieves y Quinta de Bolívar, y la segunda División se extendió desde Las Cruces hasta San Victorino.

Después de combatir tres días, entrando por entre los solares, al fin quedó preso Melo con sus 4,000 hombres aguerridos y veteranos. Cuando los constitucionales entraron á Palacio encontraron que Obando había huido á ocultarse. Pero pronto se entregó fingiendo haber sido víctima de una trama infernal de Melo.

Los gólgotas y conservadores durante la campaña de siete meses

habían fraternizado tanto que tal parecía como si los partidos se hubiesen amalgamado y que en adelante obrarían de común acuerdo.

XXII
Indulto de los revolucionarios. Melo y los más culpables fueron expulsados de la República.

A pesar de la mucha sangre que se había derramado en la entrada de Bogotá y la muerte de dos Generales á quienes los constituyentes apreciaban singularmente, el General Herrera y el General Camilo Mendoza, los vencedores abundaban en ideas de perdón y humanidad; así fue que se gozaron en indultar á todos los revolucionarios subalternos, salvo algunos cabecillas que habían cometido crímenes atroces. A éstos sólo condenaron á destierro por dos á tres años, á confinamiento en el Estado de Panamá por el mismo tiempo, y por último fueron indultados todos menos Melo y los que le habían acompañado en el Gobierno, los cuales fueron expulsados de la República.

XXIII
Remoción de Obando á indulto de sus Secretarios.

A Obando y á sus Secretarios indultaron de los cargos de rebelión y traición con que los habían acusado ante el Senado, y el país volvió á gozar de paz y tranquilidad; á lo menos por algún tiempo.

LECCION DECIMATERCIA

1855. BENÉFICA ADMINISTRACIÓN DEL DR. MALLARINO COMO VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—1856. CREACIÓN DE ESTADOS FEDERALES—1857. SE EXPIDEN CONSTITUCIONES DIFERENTES EN CADA ESTADO—1858. GOBIERNA EL NUEVO PRESIDENTE D. MARIANO OSPINA

I

Durante la guerra se había alcanzado á hacer la elección para Vicepresidente, recayendo el voto popular en otro caucano de grandísimo mérito, uno de los prohombres del partido conservador, el Dr. Manuel María Mallarino. Dicho caballero tomó posesión del Poder Ejecutivo el 1.º de Abril de aquel año, ante el Congreso.

Todavía duraba la alianza entre el partido conservador y el radical, que había tenido lugar cuando unidos combatían á los melistas, de manera que á contentamiento general el

II
Ministerio mixto Vicepresidente organizó su Ministerio mixto, nombrando dos Secretarios conservadores, D. Lino de Pombo y D. Vicente Cárdenas, y dos liberales, D. José María Plata y el entonces joven Rafael Núñez, conocido apenas como poeta, y persona de peso ya en su partido. ¡ Poco pensaba él entonces el papel que le tenía reservado el porvenir en la política!

III
Trabajos del Ministerio Mallarino.

Estos Secretarios que sólo se ocupaban en hacer el bien al país, junto con su Jefe, organizaron lo mejor que pudieron el desordenado Gobierno que les habían dejado las reformas liberales inauguradas desde 1849; además hacían inauditos esfuerzos para

conciliar lo imposible, es decir, armonizar las ideas liberales con las conservadoras. En prueba de la confianza que tenía el Gobierno en la paz pública se redujo el pie de fuerza á 300 hombres, é introdujo tal economía en los gastos, que al cabo de dos años el Dr. Mallarino dejaba un *superávit* de \$ 827,000, con lo cual se pagaron las deudas que habían dejado vigentes las anteriores Administraciones; el Dr. Núñez reorganizó la renta de Aduana, y la Tesorería de la Nación se arregló y se aclararon las partidas y las cuentas de los deudores, las cuales estaban en el mayor desbarajuste.

IV
El Congreso discute un Gobierno federal.

El Congreso entretanto no era ya un campo en donde se disponía tranquilamente la suerte de la Nación; los partidos se habían acentuado, y uno y otro defendía sus principios, los cuales no podían ser idénticos, y se discutían acaloradamente las bases para formar una confederación, en lugar del Gobierno unitario que hasta entonces se tenía en la Nueva Granada.

V
Venezuela se resiente contra el General Mosquera.

El Secretario de Relaciones Exteriores dio pruebas de suma prudencia y tacto con motivo de ciertos amagos de guerra con Venezuela á que había dado lugar un brindis contra el Presidente de aquella República, que pronunció con sobrada impetuosidad el General Mosquera.

VI
El Gobierno conjura el peligro de perder el Istmo.

Otro incidente diplomático con los Estados Unidos pudo costarnos la pérdida del Istmo de Panama si el Dr. Mallarino y D. Lino de Pombo no hubieran tenido un manejo digno, resuelto y sin ostentación de una fuerza que no se tenía, conducta que sólo caballeros como ellos de raza y de educación son capaces de patentizar para darse á respetar debidamente de los extranjeros.

VII
La Gran Bretaña amenaza con bloqueo.

Al mismo tiempo el Gobierno de la Gran Bretaña nos amenazó con bloqueo si no se pagaba inmediatamente la deuda que teníamos con Makintosh. Los ingleses residentes en Bogotá, sin embargo, se reunieron en una junta privada y enviaron un memorial al Gobierno de la Reina Victoria, en que protestaban contra aquella conducta del Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra. Explicados los motivos que esta República tenía por haberse atrasado en sus pagos, lograron apaciguar al Gobierno inglés, hasta que ya Presidente D. Mariano Ospina firmó un tratado que nos dio tiempo para respirar y arbitrar recursos para pagar los intereses de la deuda exterior.

En aquella época había en el país verdadero sufragio, y así lo confiesa el Dr. Miguel Samper, honrado liberal que jamás defiende á su partido con falsedades: "Puede fijarse—dice en 1856—el término del período histórico del sufragio libre y efectivo en nuestro país." La aciaga y corruptora revolución de 1860—como después lo veremos—inició aquella doctrina antirrepublicana de la falsificación de los registros electorales.

II

Entretanto sucedían cosas extrañas, anomalías en nuestro Gobierno, y realmente aquello podía llamarse una verdadera anarquía organizada.

La famosa Constitución de 1853 (que los conservadores defendieron contra Melo á más no poder) con una liberalidad extrema permitía que se pudiesen introducir cambios en ella con solo una ley del Congreso, y éste podía convocar una Asamblea Constituyente que expidiese en cada Provincia que tuviera por conveniente una constitución especial.

Veamos lo que en este particular dice el Dr. J. M. Samper :

VIII
1856. Se expiden innumerables Constituciones en el país.

“Grave y trascendental fue el encadenamiento de los sucesos políticos que, como consecuencias de la Constitución de 1853, ocurrieron desde fines de este año hasta fines de 1857. Cerca de treinta constituciones discordantes que se dieron las Provincias; la guerra civil de 1854; el cambio de política producido en 1855; la creación sucesiva de los Estados federales de Panamá y Antioquia (1855 y 1856), y en seguida la de los Estados de Santander, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca y Magdalena (1857), y en este último año la ascensión completa del partido conservador al Gobierno nacional, produjeron resultados de suma consideración para el porvenir de la República.

“Tenemos á la vista la colección entera de las constituciones municipales que, de fines de 1853 á principios de 1854, se dieron todas las Provincias de la Nueva Granada, á virtud del derecho que les reconoció por los artículos 48 y 51 de la reciente Constitución nacional

.....“En 1855 desaparecieron como entidades políticas las Provincias de Azuero, Chiriquí, Panamá y Veraguas, reunidas en un solo Estado federal (el de Panamá), que á su vez, en 1856, quedaron refundidas en el Estado de Antioquia la Provincia del mismo nombre y las de Córdoba y Medellín; y que en 1857 todas las demás Provincias de la República cesaron de existir ante ella, reunidas en los Estados de Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena y Santander

.....“Así, comparando aquellos actos puede decirse que hubo cuatro grupos de constituciones, diferentes en su espíritu y más ó menos en sus formas; á saber :

IX
Conservadoras.

“Constituciones netamente conservadoras, tales como las de Bogotá, Pasto Tunja y Riohacha, notables por su carácter reglamentario y su tendencia á dar á la autoridad la mayor fuerza posible, y á centralizarla y ponerla fuera del alcance del sufragio democrático ;

“Constituciones netamente radicales, como las de Neiva, Santa Marta, Socorro y Vélez, que tendían á la simplificación de todo, á disminuir en lo posible la acción del Gobierno, reemplazándola con la libre iniciativa individual (lo que resultó ser utópico), extendiendo el sufragio todavía más, y dando á todas las cosas un carácter democrático excesivo ;

Liberales. “Constituciones simplemente liberales, sin mezcla de radicalismo, que fueron numerosas, en las cuales se prohibaba el antiguo liberalismo, dando importancia al sufragio y al régimen municipal, pero sin ir demasiado lejos; y

Moderadas. “Constituciones moderadas ó de transacción, liberales conservadoras, ó conservadoras liberales (como la de la Provincia de Mariquita, que adoptó el nombre indígena de *Maryuetá*), en las cuales se conciliaron en lo posible las ideas de las dos antiguas parcialidades políticas del país.

“Sin embargo, como en todas las constituciones provinciales hubieron de incluirse las garantías individuales consagradas por la Constitución nacional, todas tuvieron forzosamente alguna tinte del radicalismo predominante en las principales instituciones” (1).

III

X Considerárase la corta Administración Mallarino una de las mejores, á todas luces, que ha tenido este país. Sin bambolla, sin aventurar promesas, con modestia y sensates gobernó el país al gusto de todos, salvo de los exaltados liberales, que jamás se contentan con gobernante que no sea de su mismo color político.

Las elecciones para Presidente se habían hecho con entera libertad, y como la mayoría del país era entonces realmente conservadora, D. Mariano Ospina fue elegido en competencia con el General Mosquera (conservador entonces) y Manuel Murillo (radical), por cuyas candidaturas habían votado divididos los antiguos obandistas; D. Mariano Ospina obtuvo la mayoría, y fue declarado Presidente de la República.

XI Cuando empuñó las riendas del Poder el nuevo Presidente el país carecía de verdadera Constitución desde Septiembre del año anterior, época en que la República se había dividido en Estados federales pero sin liga entre sí.

El Congreso se reunió con una mayoría considerable de conservadores.

XII El Dr. Ospina nombró los siguientes Secretarios: D. Juan Antonio Pardo, D. Manuel A. Sanclemente, D. Joaquín Valencia, y en lugar de éste, que se separó al cabo de poco tiempo, D. Ignacio Gutiérrez. El elemento civil, como se ve, imperaba completamente en el Gobierno.

Tuvo lugar entonces otra anomalía: el partido conservador, enemigo siempre de la federación, fue el que expidió la reforma de la Constitución federal y que encerraba varias de las libertades absolutas condenadas por la Santa Sede, siendo éstas obra de los radicales que tenían asiento en el Congreso.

A pesar de todo la Constitución fue aprobada por el Gobierno y sancionada por D. Mariano Ospina.

De allí para adelante este país, que tantos nombres ha tenido, se llamó Confederación Granadina.

(1) *Derecho Público interno*, páginas 229 y siguientes.

LECCION DECIMACUARTA

1858. LA CONFEDERACIÓN GRANADINA Y SUS CONSECUENCIAS—1860.
MONQUERA SE DECLARA JEFE DE LA REVOLUCIÓN LIBERAL—
ARBITRARIEDADES, FUSILAMIENTOS Y ASESINATOS PERPETRA-
DOS POR MONQUERA Y SUS PARTIDARIOS—1861. HUYE
EL VICEPRESIDENTE LEGÍTIMO, D. BARTOLOMÉ CAL-
VO—1862. ASESINATO DE ARBOLEDA Y TRIUN-
FO DEFINITIVO DEL PARTIDO LIBERAL

I

I
1858. Los ocho
Estados de la
Confederación
Granadina.

La Confederación Granadina se componía de los siguientes Estados: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá y Santander, y aunque se decía que éstos formaban una nación soberana, ellos no se llamaban soberanos en la carta constitucional.

II
Los Estados ra-
dicales y D. M.
Ospina.

D. Mariano Ospina, que veía con horror las doctrinas radicales, quiso que el pueblo viese lo funestas que eran, fomentando su implantación en algunos Estados de la Confederación granadina; pero aquel ensayo fue funesto para el país, porque las malas doctrinas que se infundieron en algunos Estados sirvieron de mal ejemplo y no de lección saludable, como se lo figuró el entonces Presidente de la República.

Vamos á dejar la palabra en este punto al Dr. José María Samper, por parecernos enteramente imparcial en la materia, y porque pudo juzgar de los dolorosos acontecimientos de nuestra historia de aquella época con ánimo reposado, al cabo de veinticinco años, y cuando ya la cercana muerte le permitía ver las cosas del mundo con serenidad de espíritu.

III
Revolutas locales
en varios de los
nuevos Estados.

“Muy poco había que los Estados se habían dado sus respectivas constituciones en armonía con la Constitución nacional, cuando sucesivamente ocurrieron revueltas locales en los Estados del Magdalena, Santander, Bolívar y el Cauca. En Richacha, en Pamplona y en el valle del Cauca eran los conservadores quienes apelaban á la insurrección ó la violencia contra las instituciones ó los Gobiernos de sus respectivos Estados; y en el de Bolívar eran los liberales ó federalistas quienes verificaban el alzamiento. Ni unos ni otros supieron resignarse á soportar el predominio de sus adversarios, ni á esperar que con la paz y el tiempo les viniese el remedio de los abusos, reales ó falsos, de que se quejaban. Si en Santander los radicales establecían la elección de los Diputados por escrutinio de lista de todo el Estado, dejando así á la minoría sin posible representación ni medio de hacerse oír, á su vez, años después, los conservadores hicieron otro tanto en Antioquia. Dondequiera se ponía de manifiesto que el interés de partido se sobrepone á todo principio y á todo interés verdaderamente patriótico,

se patentizaba que no había respeto por la libertad y la pureza de la función soberana del sufragio, esto es, por la conciencia pública, resultante de la condensación de las conciencias individuales; se mostraba más ó menos desprecio por la legalidad, único base firme y garantía de la libertad; y á los partidos y candillos los preocupaba mucho más lo que entendían ser de su egoísta conveniencia que el bien general.

IV
Cuál fue el pre-
texto para envol-
ver el país en
guerra civil.

“ Tres cuestiones sirvieron sucesivamente de pretexto para envolver la Confederación entera en guerra civil, librando su suerte á los azares de la violencia y la anarquía; es á saber: la creación legislativa de unos Intendentes de Hacienda, destinados á ejercer en los Estados ciertas funciones de supervigilancia en las Aduanas y otras oficinas fiscales: una ley sobre elección de los empleados nacionales, que daba intervención á los Poderes federales en los escrutinios, para cerciorarse de la regularidad con que se verificasen las operaciones electorales, en cuanto interesaban á la Confederación entera, y la no intervención del Gobierno general, proclamada con respecto á las revueltas domésticas del Magdalena y Santander, no obstante lo reclamado por los Gobiernos respectivos. También se acusó al mismo Gobierno general de haber intervenido después en los asuntos de Santander y el Cauca.

.... “ En cuanto á la ley de elecciones de 1859, pudo no ser la más conveniente por sus trámites ó formas; pero nada era más legítimo por su fundamento, su necesidad y su objeto.....

V
Protesta de Mu-
rillo.

“ El jefe del partido liberal, Dr. Murillo, lanzó en el periódico que él redactaba una protesta contra esa ley exultando á los Estados á reivindicar su derecho electoral por medio de la resistencia y de las armas. El temor de provocar la guerra civil movió el patriotismo de los gobernantes y de los conservadores que tenían la mayoría en el Congreso, y la ley fue reformada en 1860..... Murillo confesó entonces que ya no había motivo para protestar ni resistir.

VI
1860. Ambición y
rencores del Ge-
neral Mosquera.

“ Pero había que contar con el despecho, la ambición y los rencores del General Mosquera, Gobernador del Cauca, y él estaba muy lejos de convenir en ninguna transacción que pudiera salvar la paz. La insurrección local encabezada por el Comandante Carrillo le sirvió de pretexto para ponerse en armas contra el Gobierno general.

VII
Estalla la guerra.

“ La guerra general estalló, al fin, en Santander, en Bolívar y en el Cauca, y el Gobierno federal hubo de sostener la lucha, emprendiendo operaciones sucesivamente contra los tres Gobiernos locales, hasta el punto de hacerse extensiva la contienda á toda la República. Vencidos primero los santanderienses en el Oratorio, y Mosquera en Manisales, éste logró rehacerse, y aquéllos también, y lo primero que procuró la revolución fue organizar una liga de Estados. Los del Cauca y Bolívar ajustaron un tratado de alianza (1), al cual se adhirió el Gobierno de Santander, y de este pacto

(1) En Cartagena, el 10 de Septiembre de 1860.

VIII
Mosquera supremo Director.

resultó reconocido Mosquera como Supremo Director de la guerra. La revolución proclamó como principio la completa soberanía de los Estados, y fue ganando terreno hasta sitiar al Gobierno general en su propia residencia y derrocarlo; y por la primera vez, después de la legalidad republicana reconstruida en 1831, vino á tierra, de hecho, el principio de legitimidad . . .

IX
Creación del Estado del Tolima el 12 de Abril de 1861.

“ A poco de invadir con sus tropas victoriosas el Estado de Cundinamarca, el General Mosquera, que apenas tenía de sí mismo y de los Gobernadores de Bolívar y Santander los poderes de un Supremo Director de la guerra, por sí y ante sí ejecutó un gravísimo acto de soberanía: creó el Estado del Tolima, compuesto de las Provincias de Mariquita y Neiva, que pertenecían al de Cundinamarca; tomó para sí el Gobierno directo del mismo Estado, y le impuso como leyes electorales las del Cauca. Por un decreto posterior determinó los límites que habían de separar á los Estados de Cundinamarca y Tolima.

X
Dictadura militar de Mosquera.

“ Antes de esto había expedido en Guaduas (22 de Marzo) un decreto por el cual mandaba anexar provisionalmente al Estado del Cauca todos los pueblos del de Cundinamarca que se hubiesen sometido á la autoridad del Supremo Director de la guerra.

“ El 4 de Mayo, ya en la sabana del Funza, dió otro decreto por el cual nombró Gobernador del Estado Soberano de Cundinamarca; bien que en Bogotá funcionaba el legítimo Gobernador, y que el Estado se hallaba, por disposición dictatorial, reducido á la mitad de su territorio.

XI
Toma de Bogotá el 18 de Julio, y sucumbe el Gobierno legítimo.

“ El 18 de Julio fue tomada la capital de la Confederación por las tropas de Mosquera, después de haberse librado cuatro batallas y algunas escaramuzas en la sabana del Funza y en la ciudad misma; y el Gobierno legítimo de la Confederación sucumbió, quedando sustituido por la dictadura militar de Mosquera.

“ A los dos días expedía el llamado Presidente provisional un decreto ‘creando un Congreso de Plenipotenciarios.’ Estos debían ser nombrados por los Presidentes, Gobernadores ó Jefes superiores de los Estados, en defecto de las Legislaturas (que no estaban ni podían estar reunidas); y como casi todos aquellos Jefes superiores eran hechuras del Dictador, en realidad de verdad era él quien había de nombrar los tales Plenipotenciarios que iban á figurar como representantes de potencias ó Estados soberanos ó independientes.

XII
El Gobierno liberal dispone de los bienes de los particulares.

“ Fue por aquel tiempo, y continuó asíéndolo por muchos años, doctrina aceptada por casi todos los liberales, más ó menos saturados de jacobinismo, que el derecho de soberanía, nacional ó local, autorizaba á los Gobiernos para disponer á su arbitrio de los bienes de los particulares, como si los Go-

biernos tuvieran otro origen, ni motivo ni fin que dar seguridad á los derechos individuales y civiles, y consiguientemente á los resultantes de la existencia del Estado. Lo más que se admitía como lenitivo del abuso de la soberanía era que por medio de leyes constitutivas de un crédito público poco menos que imaginario se reconociesen (á medias) los créditos provenientes de las expoliaciones ó confiscaciones; á reserva de no pagarlos, ó de pagarlos tarde y mal, al arbitrio de los gobernantes ó legisladores de la Nación que se constituía deudora, contra ó sin el consentimiento de sus acreedores. Así el derecho público, bien lejos de progresar, retrogradaba."

II

XIII
El General Mosquera se declara Jefe del partido liberal.

Murillo.

El General Mosquera, Jefe de los conservadores durante muchos años, viendo que se escapaba su popularidad entre sus antiguos copartidarios, resolvió buscar nuevas influencias y acaudillar al partido liberal, cuyo caudillo, Obando, no podía ya aspirar á ese puesto, después de haber patentizado su inepticia en 1854. Es cierto que había otro prohombre liberal que se titulaba Jefe del partido liberal, Murillo, pero éste no era de armas tomar; y cuando estalló la revolución que dio por tierra con el Gobierno de D. Mariano Ospina, Mosquera renegó de sus antiguas opiniones y creencias para encabezar un partido que siempre desconfió de él. Veamos lo que de Mosquera dicen los hermanos Cuervos, con suma exactitud y juicio, sin exagerar ni atenuar sus hechos y su carácter:

XIV
Carácter y hechos de Mosquera.

"Con una volubilidad pasmosa (Mosquera) ha representado en la historia del país dos papeles diametralmente opuestos: en 1848 llega al Poder por el camino de la Constitución, apoyado por un partido que sólo aspira á la paz y al progreso; casi todos sus amigos son hombres de ideas fijas que vienen trabajando por aliar la libertad con el orden y el engrandecimiento de la patria con la felicidad y mejora individual; mientras que el año de 1861, en la segunda manera, como se diría de un pintor, se arrogó á punta de lanza un poder omnímodo hollando toda ley divina y humana, y en la atmósfera revolucionaria que lo circunda, sus nuevos partidarios, enemigos la víspera, llenos de odio y ambición, lejos de contrariar sus instintos dañinos y obligarle á seguir por la senda del honor, son humildes turibularios que lo desvanecen con sus sahumeros hasta convertirlo en un despreciable tiranuelo" (1).....

La entrada á la capital de la República de este aciago personaje fue la señal para que se cometieran un sinnúmero de arbitrariedades.

XV
D. Bartolomé Calvo elegido Vicepresidente.

El Vicepresidente Sr. D. Bartolomé Calvo, que había sido elegido durante la guerra (y había reemplazado á D. Mariano Ospina desde el 1.º de Abril), y sus Secretarios, así como muchos hombres importantes del partido conservador, se habían aislado en

(1) Volumen 2.º de la obra ya citada, página 35.

XVI las casas de los Ministros extranjeros; pero desgra-
Fusilamientos. ciadamente entre los que cayeron prisioneros Moe-
quera escogió tres para saciar en ellos su venganza y
la de algunos hombres de su partido. Empero, es preciso confesar
que los más importantes liberales que tuvieron conocimiento de la
arbitrariedad que iba á cometer Moequera hicieron esfuerzos para
impedirlo, pero en vano. Uno de los fusilados era víctima de calum-
nias forjadas por sus enemigos personales, los cuales le culpaban de
que él había tramado la fuga de algunos prisioneros liberales que se
habían salido de la cárcel para ser sacrificados en las calles por una
turba de fanáticos del pueblo, durante la Administración de D.
Mariano Ospina. Como esta calumnia ha corrido siempre como cosa
cierta entre algunas gentes, nos gozamos aquí en desvanecerla,
fundándonos en las palabras de un reconocido liberal, el Dr.
Miguel Samper, quien dice “que los prisioneros que murieron
fueron víctimas nada más que de algunos fanáticos del barrio más
atrasado de la capital..... Además—añade—los precedentes
intachables de los dos funcionarios á quienes se atribuyó el hecho
los ponían á cubierto de toda sospecha.”

Aquella especie fue indudablemente un pretexto de que se
valieron sus enemigos para deshacerse de él. Otro de los fusilados
murió para contentar una venganza privada, y el último porque se
decía que él había alancado al General Obando, quien cayó en

XVII
Muerte del Ge-
neral J. M.
Obando.

una celada que le había puesto una guerrilla conser-
vadora en Cruaverde. Obando, amigo íntimo ya del
que tanto le había perseguido durante la revolución
de 1840, murió miserablemente sin que los que le
atacaron supieran siquiera quién era su víctima;
pero sus amigos de entonces se gozaron en vengar aquella muerte
en uno que quizás nada tenía que ver con ella.

XVIII
Moequera permi-
tió á los Obispos
y otros hombres
notables. Destia-
ra al Arzobispo
y á muchos sa-
cerdotes.

A D. Mariano Ospina y á su hermano D. Pas-
tor los envió Moequera á las bóvedas de Bocachica.
Desterró á otros personajes aun más venerables,
como al Arzobispo Herrán, y gran número de miem-
bros del Clero; suprimió los conventos y arrojó á
la calle á monjas y religiosos; cerró las iglesias;
prohibió el culto católico, y persiguió cruelmente
á cuantos él veía que desaprobaban sus actos inau-
ditos.

El General Julio Arboleda había abandonado su mansión en
Europa, en donde gozaba de todas las comodidades que brinda la vida
civilizada en un medio culto, y combatía patrióticamente y con sin-
gular abnegación por la causa conservadora en el Cauca. Con so-
brado patriotismo este gran poeta y hombre público había abando-
nado su familia y sus comodidades en Europa para

XIX
Actos militares
de Julio Arboleda.

lanzarse á defender á su patria contra la dictadura
de su pariente Moequera. Largo tiempo logró po-
ner en jaque á los ejércitos del Dictador y tam-
bién vencer y tomar prisionero al Presidente del
Ecuador, García Moreno, el cual aprovechándose
de la situación anárquica de esta República había
resuelto atacarla con pretextos baladíes; pero siem-

XX
Toma prisionero á
García Moreno.

pre con las mismas miras que, desde la época de Flores, animabas á los Gobernadores ecuatorianos, á saber: apoderarse de las Provincias de Pasto y Túquerres para anexarlas al Ecuador. Humillado, derrotado y prisionero, el Presidente del Ecuador tuvo que celebrar tratados con D. Julio Arboleda, quien en aquellos momentos creía que la situación del partido conservador era muy halagüeña.

Sin embargo Mosquera avanzaba á atacar las fuerzas de Arboleda con ejército veterano. Pero los liberales temían y odiaban á Arboleda, porque su actividad oscura y su talento militar los había puesto varias veces en riesgo de perderlo todo. Decían éstos como los españoles de Bolívar: que derrotado era más temible que vencedor, porque sus actos de desesperación eran de aquellos que siempre alcanzaban la victoria. Pero á esto se puso remedio: al pasar por la montaña de Berruecos, no lejos del sitio en que pereció Sucre, ¡ Arboleda cayó también asesinado !

XXI
Asesinato de Arboleda el 22 de Noviembre de 1862

de aquellos que siempre alcanzaban la victoria. Pero á esto se puso remedio: al pasar por la montaña de Berruecos, no lejos del sitio en que pereció Sucre, ¡ Arboleda cayó también asesinado !

III

XXII
La legitimidad vencida en todas partes.

La muerte de Arboleda fue la señal del desastre general en toda la República; la legitimidad estaba vencida; la Dictadura de Mosquera triunfaba en toda la línea. Esta había durado año y medio, y ya hasta los mismos que la habían inaugurado—salvo Mosquera—desearían cambiarla por un Gobierno menos anárquico. Lograron éstos al fin que el dictador convocara una Convención que debería reunirse en la ciudad de Bionegro (en Antioquia) en Febrero de 1863.

XXIII
Elecciones para la Convención

Se hicieron aquellas elecciones en las cuales solo un partido vota, el vencedor, mientras que el otro se oculta para que no se acuerden de él. Aquí viene de molde la opinión emitida por un liberal de aquellos tiempos, cuyas palabras han servido de norma y cartilla á los gobernantes durante largos años.

XXIV
Un liberal da su opinión acerca de la conducta del partido triunfante.

El Sr. Francisco E. Alvarez dijo las siguientes palabras en una Asamblea para explicar el motivo por el cual no se permitía que votasen los conservadores: "Teniendo los conservadores—dijo—una inmensa mayoría numérica y contando con las grandes influencias del país, no ha habido otro medio de impedirles que recuperen por las elecciones el poder que perdieron por las batallas. El grande error del partido liberal consistió en organizar el país después de su triunfo armado concediendo á los conservadores derechos políticos para verse después en la necesidad de recurrir al fraude, á la violencia,

XXV
1862. Corrupción de ideas morales y políticas.

al descrédito de las instituciones y al desconocimiento de la legalidad, para hacérselas nugatorias. Y nugatorias tenía que hacérselas, puesto que no se debía ser tan estúpido que se dejase quitar con papeles lo que se había ganado con las armas.... El partido liberal debe ser bastante franco para reconocerlos como la fuente única

de su poder, y en consecuencia declarar que mientras no sea vencido por las armas no concederá á los conservadores derechos políticos ningunos, como tampoco debe reclamarlos el día en que él sea vencido" (1).

XXVI
9 de Febrero de 1863 se reúne la Convención.
La Convención se reunió el 9 de Febrero compuesta de sólo sesenta y cuatro Diputados, todos liberales; de manera que el partido vencido no tuvo parte ninguna en las leyes que allí se expidieron.

No habiendo enemigo político á quien combatir, los liberales se dividieron en tres partes que profesaban doctrinas liberales más ó menos exageradas.

XXVII
Esta cambia el nombre del país llamándole E.E. U.U. de Colombia.
Estos después de algunas luchas parlamentarias expidieron una Constitución por la cual se cambiaba el nombre á la República de la Nueva Granada en el de Estados Unidos de Colombia.

LIBROS QUE SE HAN CONSULTADO PARA ESCRIBIR LA PARTE SÉPTIMA

J. M. Groot—Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada.

J. M. Restrepo—Historia de la Revolución en Colombia. Tomos 3.º y 4.º

J. M. Quijano—Historia patria.

Venancio Ortiz—Historia de la Revolución del 17 de Abril de 1854.

J. M. Samper—Historia crítica del Derecho constitucional de Colombia.

Larrázabal—Vida de Bolívar.

J. M. Vergara y V.—Historia de la literatura en Nueva Granada.

Pedro M. Ibáñez—Crónicas de Bogotá.

J. A. de G.—Biografía de D. José Acobedo y Gómez.

A. y R. Cuervo—Vida de Rufino Cuervo.

Villanueva—Vida del Gran Mariscal de Ayacucho.

J. M. Samper—Boletos biográficos.

Se han consultado: las colecciones de las Memorias de los Ministros de Estado, los Mensajes de los Presidentes, la colección del *Repertorio Colombiano*, etc.

(1) Véase *Repertorio*. Volumen 2.º, página 121.